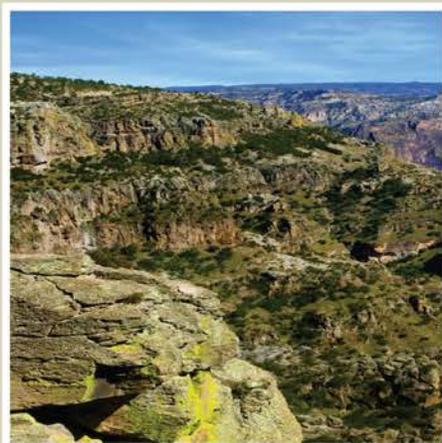


INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



Del Programa Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo



Chihuahua
Gobierno del Estado



OCTUBRE 2015

RESUMEN EJECUTIVO

Dentro del marco de la Gestión Pública para Resultados y con el propósito de mejorar el desempeño de los Programas Presupuestarios a través de la evaluación, el Programa Presupuestario “**Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo**” durante el ejercicio fiscal 2015 fue sujeto a la evaluación de Consistencia y Resultados, como se estipuló en el Programa Anual de Evaluación 2015, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano, el día 21 de marzo de 2015.

Esta evaluación tiene por objeto evaluar estratégicamente la Consistencia y los Resultados en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

El presente informe final fue elaborado con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, o Programas Presupuestarios Estatales, TdR 2 y es producto tanto del análisis a las fuentes de información remitidas por el Ente Público evaluado, así como del estudio de la documentación que se envió durante el proceso de evaluación.

El informe se encuentra dividido en siete temas con un total de 40 preguntas, cuenta con anexos que sustentan las respuestas de las preguntas, posee una sección de análisis interno, hallazgos, conclusiones y aspectos susceptibles de mejora, lo anterior con base en lo estipulado en las TdR 2.

El Programa Presupuestario inició sus operaciones en el año 2012 y es coordinado por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Chihuahua y el área responsable del Programa Presupuestario es la Dirección de Industria. Durante el ejercicio fiscal 2014 se ejerció un total de 35 millones 032 mil 684 pesos además fue objeto de una reasignación de recurso federal. El problema que pretende mitigar es la baja competitividad de los agrupamientos industriales, para esto, se cuentan con componentes y actividades los mismos que están enfocados en la mitigación del problema detectado.

El Programa Presupuestario evaluado posee con varias fortalezas que le permiten ejecutar sus actividades y componentes, así mismo, las acciones emprendidas por el Ente Público por cumplir con los preceptos del Presupuesto basado en Resultados se ha creado un apartado dentro de la Página de Internet del Ente Público, donde se puede acceder a la información más relevante de este tema. Otro punto a favor es que el Ente Público cuenta con un portafolio de trámites y servicios donde se detalla el objeto, definición, horarios de atención entre otros puntos que son relevantes para la ciudadanía, lo que permite una mejor operatividad de los Programas Presupuestarios del Ente Público. Adicionalmente, el Programa Presupuestario fue sujeto a una evaluación en materia de diseño durante el ejercicio fiscal 2013, por lo que casi no hubo comentarios en este rubro.

Aunado a lo anterior es importante resaltar que se cuentan con áreas de mejora como por ejemplo limitar la población objetivo y que ésta se homologue en los documentos formalizados. En este mismo rubro es importante resaltar los esfuerzos del Ente Público por tener el control de sus beneficiarios en un padrón, sin embargo éste puede ser mejorado. Respecto al cumplimiento de las metas establecidas, el Programa Presupuestario no cumplió en su totalidad con las metas establecidas tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados como en las plasmadas en el Programa Operativo Anual.

Finalmente se invita al lector analizar cada una de las secciones del presente informe final y considerar los hallazgos; las fortalezas, debilidades y recomendaciones, las cuales se plasman en el análisis interno; atender y considerar cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos por el evaluador.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Objetivo general	6
Objetivos específicos de la evaluación	6
Metodología	7
Glosario de términos	8
Base de datos utilizado para el análisis de la información para la evaluación	14
TEMA 1. DISEÑO	16
Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.....	16
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario	19
Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo.	20
Análisis de la población potencial y objetivo	25
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	28
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas.....	31
TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	32
Instrumentos de planeación.....	32
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	35
De la generación de información	37
TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	38
Análisis de cobertura	38
TEMA 4. OPERACIÓN.....	41
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	41
Organización y gestión	55
Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos	56
Rendición de cuentas y transparencia.....	59
TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	60
TEMA 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS	61

TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.....	65
ANÁLISIS INTERNO.....	76
HALLAZGOS	77
CONCLUSIONES	82
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	89
ANEXOS.....	92
Anexo I. Indicadores.....	93
Anexo II. Metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario 96	
Anexo III. Complementariedad y coincidencias con otros Programas.....	100
Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas	102
Anexo V. Evolución de la cobertura.....	105
Anexo VI. Información de la población Atendida.....	108
Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida	109
Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario	110
Anexo IX. Análisis interno.....	113
Anexo X. Valoración final del Programa	120
Anexo XI. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación	121

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1 párrafo primero y segundo, 2 fracción LI, 27 antepenúltimo párrafo, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Y con fundamento en el artículo 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; artículos 1 fracción III, 5, 6, 7, 9, 12, 19, 128, 131, 156, 157, 158 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; artículo 26 fracciones II, IV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y artículos undécimo, duodécimo y decimocuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2015 y Título Séptimo, artículos del 160 al 195 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua; y con base al Programa Anual de Evaluación 2015 para el ejercicio fiscal 2014 y los Términos de Referencia (TdR2) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua; se presenta el informe final de la evaluación de Consistencia y Resultados al programa: **“1403000 Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo”** de la **Secretaría de Economía del Gobierno del Estado**.

Es importante mencionar que dentro del marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, del Presupuesto basado en Resultados, del Sistema de Evaluación del Desempeño, la evaluación de la Gestión Pública, tiene la función de: ser generadora de información; vía de reforma de las prácticas administrativas (en el ámbito legal, futuras asignaciones presupuestales y reorientación e implementación de acciones correctivas); instrumento para la racionalización de la toma de decisiones; y por ende, una herramienta para colaborar con la mejora de la eficiencia y eficacia del quehacer público que coadyuve con la creación del valor público.

La presente evaluación se integra por 7 temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de los resultados y eficacia del ejercicio de los recursos. Derivado de la información de dichos temas, se presenta un análisis interno del programa (que incluye fortalezas, debilidades y recomendaciones); hallazgos y conclusiones. Además, se enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora relevantes para el Programa Presupuestario.

Objetivo general

Evaluar la Consistencia y los Resultados del Programa Presupuestario “**Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo**” en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

Objetivos específicos de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario.

Metodología

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la, que sea necesaria para justificar su análisis.

Glosario de términos

- ☑ **APE:** Administración Pública Estatal;
- ☑ **AR, Área Responsable:** Área administrativa al interior del Ente Público responsable de las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado sujetos a evaluar;
- ☑ **ASM, Aspectos Susceptibles de Mejora:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones realizadas a las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado a partir del ejercicio fiscal 2013;
- ☑ **Ciclo Presupuestario/Proceso Presupuestario:** Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas;
- ☑ **Constitución Política del Estado:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
- ☑ **Dependencias:** Las Secretarías, coordinaciones y demás unidades administrativas que dependen directamente del Poder Ejecutivo Estatal;
- ☑ **Dependencias Cabeza de Sector:** Las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, quienes tienen la responsabilidad de coordinar a las entidades paraestatales sectorizadas en su institución en función de sus atribuciones;
- ☑ **Entes Públicos:** Se refiere a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos por disposición constitucional; Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal;
- ☑ **Entidades Paraestatales:** Los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas Públicas que conforman la Administración Pública Paraestatal;
- ☑ **Ente Evaluador Externo:** Persona física o moral asignada mediante convenio o contratación para realizar las evaluaciones a las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado;
- ☑ **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- ☑ **Evaluación Externa:** Es aquella que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan

con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

- ☑ **Evaluación Interna:** Es aquella evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación;
- ☑ **Gasto Federalizado:** Es el dinero que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas. Sus componentes más importantes son las participaciones (recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente) y las aportaciones (recursos “etiquetados” por la Ley de Coordinación Fiscal, LCF), comprende también el de los recursos federales transferidos por las diferentes Dependencias de la Administración Pública Federal;
- ☑ **GpR, Gestión Pública para Resultados:** Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público, y la reducción de brechas de desigualdad social y de género;
- ☑ **Indicador de Desempeño o Indicador para Resultados:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Un indicador de desempeño o para resultados es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones de la política pública, programa estatal o de gasto federalizado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión;
- ☑ **Informe Final de Evaluación:** Es el documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia; asimismo la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública debido a que contienen elementos susceptibles a utilizarse para mejorar el desempeño de los programas estatales;
- ☑ **MIR, Matriz de Indicadores para Resultados:** Instrumento que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos

necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados;

- ☑ **MML, Metodología de Marco Lógico:** Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas estatales o de gasto federalizado; basada en la estructuración y solución de problemas, enfocada a lograr resultados significativos y tangibles; con ella es posible analizar en forma sistemática y lógica los objetivos. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios; la definición de los objetivos, indicadores y metas, sintetizados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como coadyuvar a homologar los términos de la comunicación entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación;
- ☑ **MML Matriz de Marco Lógico:** Matriz generada para cada uno de los programas presupuestarios que elaboran los Entes Públicos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales (bienes y servicios que entregan, así como de las actividades que se requieren para lograrlos), los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo;
- ☑ **Mecanismo:** Proceso para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes o las evaluaciones.
- ☑ **Padrón de Beneficiarios:** Relación de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales, estatales, municipales y especiales, cuyos criterios de selección y perfil socioeconómico se establece en las reglas de operación de los programas presupuestarios;
- ☑ **PAE, Programa Anual de Evaluación:** Instrumento que forma parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y cuyo principal objetivo es proveer información para la toma de decisiones enfocadas a mejorar la eficiencia en la asignación y en el uso de los recursos públicos, la calidad del gasto y la gestión de los sectores y los Entes Públicos del Estado mediante la realización de evaluaciones;
- ☑ **PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- ☑ **PED:** Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016;
- ☑ **POA, Programa Operativo Anual:** De gasto de operación y de inversión pública. Es un instrumento que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; precisa los

compromisos a cumplir en el período, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuando se va a hacer y de que recursos se dispone para realizarlo;

- Política Pública:** Es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de gobierno que proponen adecuar, continuar o generar nuevas realidades para la resolución de los problemas que tiene la sociedad y son competencia del Estado;
- Presupuesto de Egresos:** Comprende la asignación total de los recursos para un ejercicio fiscal con los que operará el Estado, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado;
- PbR, Presupuesto basado en Resultados:** Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia;
- Pp, Programa presupuestario:** Oferta de solución a un problema que padece una población específica (población objetivo – beneficiarios); es una unidad de asignación de recursos que se identifique financiera y contablemente, así como una “unidad básica de gerencia y control de resultados”;
- Programa de trabajo:** Documentos de trabajo formalizados y publicados por el Ente Público o entidad paraestatal, referenciados como Formatos SH-ASM1, SH-ASM2 Y SH-ASM3 en las “Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal”;
- PMG, Programa de Mejora de la Gestión Pública:** Tiene como propósito orientar la actuación de la Administración Pública Estatal para su eficiencia y eficacia a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora cumplidos y no cumplidos para optimizar el desempeño de los Entes Públicos y las entidades paraestatales evaluadas de una forma progresiva; (Formato SH-ASM3 establecidas en las Disposiciones referentes al Mecanismos de Seguimiento de los mismos);
- Rendición de Cuentas:** Consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas;

- Responsable(s) del Programa:** Personal designado oficialmente para vigilar la correcta operación de los programas y de gasto federalizado, o programas estatales, que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa que haya concluido durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores,
- Responsable(s) del Seguimiento:** Personal designado oficialmente para vigilar el cumplimiento de los ASM comprometidos en el programa de trabajo y dar el seguimiento a estos, con base en las fechas establecidas en el cronograma de actividades y de la publicación en tiempo y forma del seguimientos a los ASM, en aquellos programas que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa y concluidas durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores;
- Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el ente evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa,
- Secretaría:** Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua;
- SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y el impacto social de los programas presupuestarios, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y la satisfacción del ciudadano;
- Seguimiento:** Es una función continua y sistemática de recopilación e integración de información respecto del avance de los indicadores y de las metas de los programas presupuestarios, en períodos mensuales o trimestrales, que proporcione información relevante para la revisión de los objetivos y metas establecidos;
- Sistema:** Se refiere a los sistemas informáticos que se utilizan como herramienta para llevar a cabo el control e integración de datos requeridos por los diferentes procesos de la Gestión Pública para Resultados, tales como: Sistema Hacendario PbR/SED, Módulo del Presupuesto, Módulo de Presupuesto de Servicios Personales, etc.;
- TdR, Términos de Referencia:** Se establecen con el propósito de constituir instrumentos homogéneos para la realización de los distintos tipos de evaluación;
- Trabajo de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o

información que proporcione el Ente Público responsable de la política pública, programa estatal y de gasto federalizado sujetos a monitoreo y evaluación;

- ☑ **Transparencia:** Atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Con la transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.
- ☑ **UTE, Unidad Técnica de Evaluación:** Área administrativa representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, ajena a la operación de los programas estatales y federales, designada para coordinar las evaluaciones; vigilar la operación, supervisión y seguimiento de las mismas; revisar su calidad y cumplimiento normativo y enviar los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

Base de datos utilizado para el análisis de la información para la evaluación

FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS
No. PRBRREA001 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014
No.PRBRREB011 Matriz de Marco Lógico 2014
No. PRBRREP012 Reporte del Programa Operativo Anual 2014
No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014
No. PRBRREP014 Ficha Técnica 2014 (de indicadores)
No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas Indicadores, 2013
No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013
No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014.
No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014
Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo
Formato SH-PRG3 Árbol del Problema
Formato SH-PRG1 Definición del Programa - Planteamiento del Problema
Copia de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios (apoyo)
Evidencia que dé cuenta de que existe un medio de acercamiento con la población
Listado de la Normatividad aplicable
Copia de los informes finales de evaluaciones (internas/externas) realizadas
Evidencia documental de la Información pública de oficio
Reporte elaborado de manera interna que contenga los siguientes aspectos en formato libre de Excel a) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 b) Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 c) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 d) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014
Del Padrón de Beneficiarios o documento interno elaborado, señalar la población atendida a partir de 2010 a 2014, desagregado en hombres, mujeres y señalar y, en caso de ser posible, las edades
Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde muestre el apartado al cual está alineado
Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 donde muestre el apartado al cual está alineado
Copia del Programa Sectorial vigente donde muestre el apartado al cual está alineado
Documentación y evidencia de los recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones a estos (por medio del Sistema INFOMEX-Chihuahua)
Documento formalizado que contenga lo siguiente: a) Definición de la población potencial, objetivo y atendida. b) Cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 c) Unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 d) Desagregación de la población potencial, objetivo por hombres y mujeres en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010
Reporte elaborado al interior del Ente Público, en formato preestablecido de excel que contenga el

presupuesto original, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el Presupuesto original, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar
Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014
Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014
Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014
Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestarios del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014
Documento descriptivo/metodológico formalizado: Que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización
Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa detalladamente el proceso para elaborar el POA 2014.
Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa el proceso del seguimiento sobre las recomendaciones emitidas al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, derivadas de las evaluaciones internas y/o externas o la justificación del por qué no se cuenta con ellas
Documento descriptivo/metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) y la forma de verificación de que se entregaron estos.
Documento descriptivo/metodológico formalizado que: a) Describa el proceso de planeación y programación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario. b) Explique el proceso de justificación de modificación al presupuesto (en caso de aplicar) c) Describa el proceso para obtener/determinar la percepción/satisfacción de la población atendida (en caso de tener) -En caso afirmativo anexar resultados de los instrumentos de medición así como copia de los instrumentos empleados. d) Describa el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y explicar el funcionamiento del sistema en el que se registra el cumplimiento. (en caso de contar) e) Explique el proceso para determinar la cobertura de acción del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, que ahonde en la estrategia empleada para cumplir con las metas e indicadores establecidos. f) Describa el proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario. g) Evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso f) h) Cobertura geográfica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (especificar las localidades de atención y señalar la cantidad de personas atendidas, desagregadas en hombres y mujeres en cada una de las localidades)

TEMA 1. DISEÑO

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. Identificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación y fuente de financiamiento);
2. Problema o necesidad que pretende atender (diseño inverso o árbol del problema);
3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, en caso de aplicar;
4. Descripción de los objetivos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario;
5. Los bienes y/o servicios que lo componen;
6. Identificación de la población potencial, objetivo y atendida;
7. Cobertura;
8. Presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal sujeto a evaluación; y
9. Principales metas de los bienes y servicios.

El programa “**Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo**” inició sus operaciones en 2012 y es coordinado por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Chihuahua a cargo de la Dirección de Industria. Durante el ejercicio fiscal 2014 el presupuesto autorizado, modificado y ejercido fue el siguiente¹:

Tabla 1

Presupuesto Autorizado (\$)	Presupuesto Modificado(\$)	Gasto(\$)	Variación, presupuesto modificado vs. gasto(\$)
12,018,419	73,888,177	35,032,684	38,855,493

Las fuentes de financiamiento del programa presupuestario fueron las siguientes:

Fuentes de Financiamiento

Clave	Fuente	Origen	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
110114	Recurso del Estado 2014	Estatal	\$12,018,419	\$35,032,684	\$35,032,684	\$0
555814	Re asignaciones de recursos federales Secretaría de Economía 2014	Federal	\$0	\$38,855,493	\$0	\$38,855,493

Con base en el formato SH-PRG3, el problema que pretende atender el programa presupuestario es la “**baja competitividad de los agrupamientos industriales**” causado por los siguientes motivos:

¹ La información contenida en la Tabla 1 y Fuentes de Financiamiento se obtuvieron con base en el documento “Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014”, reporte PRBRREP101

- Insuficientes apoyos económicos a industrias existentes y establecimientos de nuevos proyectos industriales.
- Altos costos en los esquemas de financiamiento para proyectos productivos en zonas marginadas.
- Desconocimiento de capacitación y (*sic*) empresarial en las MIPYMES.

Por otro lado, la contribución del programa presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial presentada por el Ente Público es la siguiente:

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	
Línea de Acción	Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad.
Línea de Acción	Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora.
Línea de Acción	Promover políticas de desarrollo productivas acordes a las vocaciones productivas de cada región.

Contribución al Plan Estatal de Desarrollo	
Línea de Acción	Aplicar el Programa de Retención con fin (<i>sic</i>) de conservar los niveles de generación de empleo.
Línea de Acción	Coadyuvar con incentivos fiscales y no fiscales a empresas que generen empleos bien remunerados de los sectores: aeroespacial, automotriz-autopartes, electrónica y telecomunicaciones, plásticos, agroindustrial, materiales de la construcción, muebles, biotecnología y tecnología de información.

Contribución al Programa Sectorial de la Secretaría de Economía	
Línea de Acción	Aplicar el Programa de Retención con fin (<i>sic</i>) de conservar los niveles de generación de empleo.
Línea de Acción	Coadyuvar con incentivos fiscales y no fiscales a empresas que generen empleos bien remunerados de los sectores: aeroespacial, automotriz-autopartes, electrónica y telecomunicaciones, plásticos, agroindustrial, materiales de la construcción, muebles, biotecnología y tecnología de información.

El programa presupuestario cuenta con los siguientes objetivos, mismos que son los bienes y servicios que entrega a la población², los cuales coadyuvan al cumplimiento del fin establecido:

- Contribuir en la entrega de apoyos económicos a establecimientos de empresas del sector industrial.
- Contribuir en la entrega de apoyos para el establecimiento y desarrollo de microempresas industriales en zonas con menor desarrollo económico.
- Brindar capacitación técnica y empresarial a MIPyMES del sector industrial.

² Con base en la Matriz de Marco Lógico 2014 del Programa "Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo" reporte PRBRREB011

El programa en comento durante el ejercicio fiscal 2014 contó con los siguientes tipos de poblaciones, aclarando que la población de referencia fueron los empresarios de los agrupamientos industriales del estado:

Tipo de Población	Cantidad
Potencial	350 (empresas de los agrupamientos industriales en el Estado afectada por el problema)
Objetivo	160 (empresas de los agrupamientos industriales en el Estado atendidas).
Atendida	37 (empresas y organismos empresariales)

Con base en la fuente de información número 10 **Formato SH-PRG2**

La cobertura del programa presupuestario fue estatal durante el ejercicio fiscal 2014, y ejerció un presupuesto total de \$35, 032,684.

Finalmente respecto a las metas que se establecieron para el programa presupuestario se comenta lo siguiente:

Componentes (bienes y servicios)	Tendencia	Línea Base	Meta
Apoyos económicos a establecimientos de empresas del sector industrial otorgados	Incrementar respecto a la línea base	1.00	1.03
Apoyos para el establecimiento y desarrollo de microempresas industriales en zonas con menor desarrollo económico	Incrementar respecto a la línea base	-15.79	0.00
Capacitación técnica y empresarial a MIPyMES del sector industrial otorgadas	Incrementar respecto a la línea base	-42.47	0.00

Con base en la fuente de información número 4 **No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2014**

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. *El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, está identificado en un documento formalizado que cuenta con la siguiente información:*
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y/o se define el plazo para su revisión y su actualización.
 - b. Causas, efectos y características del problema.
 - c. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (población objetivo)

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema; y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN:

En el formato SH-PRG1 “Definición del Programa-Planteamiento del Problema” se detectó que el problema del programa se formula a partir de un hecho negativo siendo la “baja competitividad de los agrupamientos industriales” (a), y además se señalan las causas de éste, identificándose un total de 3, mismas que se mencionaron en el apartado “características del programa” (b). Los efectos del problema se localizan en el formato SH-PRG3 “Árbol del Problema” (b) siendo los siguientes:

- insuficiente solvencia económica;
- insuficiente desarrollo de plantas productiva en el estado y;
- disminución productiva.

La cuantificación, características y ubicación territorial de la población objetivo se localizan en el formato SH-PRG2 “Focalización de la Población Objetivo” donde se describen los tipos de población. Se aprecia la descripción y su cuantificación (c). Sin embargo no se detectó en alguno de los formatos mencionados anteriormente los plazos establecidos para su revisión y actualización (a).

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo.

2. *¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo?*

Es importante mencionar que durante el ejercicio fiscal 2014, no se requería que los programas presupuestarios estatales estuvieran alineados al Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo, con base en la fuente de información 31, el ente público manifestó que el programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo en las siguientes líneas de acción:

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo META NACIONAL: MÉXICO PRÓSPERO (IV)		
Objetivo: Promover el empleo de calidad	Línea de Acción	Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad
Objetivo: Desarrollar los sectores estratégicos del país	Línea de Acción	Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora
Estrategia transversal (México Próspero)	Línea de Acción	Promover políticas de desarrollo productivas acordes a las vocaciones productivas de cada región

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales

3. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo?

En cumplimiento a los “Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014”, numerales 6 y 7 del apartado “Específicos Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales” el programa presupuestario “Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo” contribuye al Plan Estatal de Desarrollo en las siguientes líneas de acción:

Contribución al Plan Estatal de Desarrollo		
Objetivo: Fortalecer los mercados estratégicos y áreas de oportunidad en sectores con mayor dinamismo, tales como: agroindustria, biotecnología del sector alimentario, automotriz-autopartes, mecatrónica, nanotecnología, electrónica, aeronáutica, forestal y del mueble, y metal-mecánica	Línea de Acción	Coadyuvar con cámaras y organismos empresariales en sus actividades de capacitación, entrenamiento y financiamiento a micro y pequeños empresarios, para mantener su competitividad.
Objetivo: Modernizar los medios por los cuales se realiza la promoción, distribución y comercialización de productos y manufacturas regionales	Línea de Acción	Organizar ferias binacionales con productores locales que fomente las pequeñas exportaciones.
Objetivo: Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad	Línea de Acción	Promover las capacidades de empresas que integren cadenas productivas locales y regionales para incrementar el grado de integración de la proveeduría en el Estado.
	Línea de Acción	Promover los diversos programas de apoyo y fomento al empleo, capacitación y entrenamiento que incentiven la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y sus cadenas productivas tales como: becas del Servicio Estatal del Empleo, CENALTEC, ICHEA, ICATECH, entre otros disponibles para crear empleos de calidad mejor remunerados.
Objetivo: Fortalecer los agrupamientos industriales existentes y generar nuevas oportunidad (<i>sic</i>) de crecimiento aprovechando las ventajas competitivas de la entidad.	Línea de Acción Prioridad 2	Coadyuvar con incentivos fiscales y no fiscales a empresas que generen empleos bien remunerados de los sectores: aeroespacial, automotriz-autopartes, electrónica y telecomunicaciones, plásticos, agroindustria, materiales de la construcción, muebles, biotecnología y tecnologías de información.

Contribución al Plan Estatal de Desarrollo		
<p>Objetivo: Fortalecer los agrupamientos industriales existentes y generar nuevas oportunidad (<i>sic</i>) de crecimiento aprovechando las ventajas competitivas de la entidad.</p>	Línea de Acción	Dotar de capacitación técnica a empresas para facilitar su incorporación a las líneas de producción de IMMEX.
	Línea de Acción Prioridad 1	Aplicar el Programa de Retención con el fin de conservar los niveles de generación de empleo
	Línea de Acción	Generar un programa y exhibición de productos chihuahuenses para el sector industrial.
	Línea de Acción	Vincular a la empresa local con esquemas educativos, a fin de modernizar y actualizar sus procesos y productos.
<p>Objetivo: Fortalecer las agroindustrias de los sectores agropecuario y forestal de la entidad</p>	Línea de Acción	Difundir información sobre financiamiento estatales, y federales para acceder a recursos que beneficien la competitividad en las MIPYMES.
<p>Objetivo: Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas entre la población emprendedora y el desarrollo y consolidación de las MIPYMES existentes en el sector</p>	Línea de Acción	Diseñar esquemas de capital semilla y capital de riesgo para fomentar la empresarialidad y la generación de mejores empleos apoyando a MIPYMES de nueva creación brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores para que sean un factor de retención de talento e innovación.

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales

4. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Programa Sectorial? (en caso de aplicar)

En cumplimiento a los “Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014”, numerales 6 y 7 del apartado “Específicos Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales” el programa “Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo” coadyuva con el Programa Sectorial en las siguientes líneas de acción:

Contribución al Programa Sectorial de la Secretaría de Economía		
<p>Objetivo: Fortalecer los mercados estratégicos y áreas de oportunidad en sectores con mayor dinamismo, tales como: Agroindustria y Biotecnología del Sector Alimentario, Automotriz-Autopartes, Mecatrónica, Nanotecnología, Electrónica, Aeronáutica, Forestal y del Mueble, y Metal-Mecánica.</p>	Línea de Acción	<p>Coadyuvar con cámaras y organismos empresariales en sus actividades de capacitación, entrenamiento y financiamiento a micro y pequeños empresarios, para mantener su competitividad.</p>
<p>Objetivo: Modernizar los medios por los cuales se realiza la promoción, distribución y comercialización de productos y manufacturas regionales.</p>	Línea de Acción	<p>Organizar ferias binacionales con productores locales que fomente las pequeñas exportaciones.</p>
<p>Objetivo: Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad.</p>	Línea de Acción	<p>Promover las capacidades de empresas que integren cadenas productivas locales y regionales para incrementar el grado de integración de la proveeduría en el Estado.</p>
	Línea de Acción	<p>Promover los diversos programas de apoyo y fomento al empleo, capacitación y entrenamiento que incentiven la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y sus cadenas productivas tales como: becas del Servicio Estatal del Empleo, CENALTEC, ICHEA, ICATECH, entre otros disponibles para crear empleos de calidad mejor remunerados.</p>

Alineación al Programa Sectorial de la Secretaría de Economía

<p>Objetivo: Fortalecer los agrupamientos industriales existentes y generar nuevas oportunidad de crecimiento; aprovechando las ventajas competitivas de la Entidad.</p>	<p>Línea de Acción Prioridad 2</p>	<p>Coadyuvar con incentivos fiscales y no fiscales a empresas que generen empleos bien remunerados de los Sectores: Aeroespacial, Automotriz-Autopartes, Electrónica y Telecomunicaciones, Plásticos, Agroindustria, Materiales de la Construcción, Muebles, Biotecnología, y Tecnologías de Información.</p>
	<p>Línea de Acción</p>	<p>Dotar de capacitación técnica a empresas para facilitar su incorporación a las líneas de producción de la IMMEX.</p>
	<p>Línea de Acción Prioridad 1</p>	<p>Aplicar el Programa de Retención con fin de conservar los niveles de generación de empleo.</p>
<p>Objetivo: Apoyar la integración de empresas chihuahuenses a cadenas productivas de valor.</p>	<p>Línea de Acción</p>	<p>Generar un Programa de Promoción y Exhibición de Productos Chihuahuenses para el Sector Industrial.</p>
	<p>Línea de Acción</p>	<p>Vincular a la empresa local con esquemas educativos, a fin de modernizar y actualizar sus procesos y productos.</p>
<p>Objetivo: Fortalecer las agroindustrias de los Sectores Agropecuario y Forestal de la entidad.</p>	<p>Línea de Acción</p>	<p>Difundir información sobre financiamientos estatales, y federales para acceder a recursos que beneficien la competitividad en las MIPYMES.</p>

Análisis de la población potencial y objetivo

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); yLas definiciones cuentan con todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” posee un documento³ donde se define, cuantifica y desagrega la población potencial, objetivo y atendida. En dicho documento se localiza la unidad de medida (a) y la cuantificación de la población atendida para los ejercicios fiscales 2013 y 2014 (b). En otro documento⁴ elaborado al interior del ente público se describe la metodología para la cuantificación y depuración del padrón de beneficiarios(c) donde se especifican los requisitos de los beneficiarios y su frecuencia de actualización (d).

³ Fuente de información 33 proporcionada

⁴ Fuente de información 39 proporcionada

Análisis de la población potencial y objetivo

6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” posee un documento formalizado ⁵en donde se pueden apreciar las características de la población potencial (a). El tipo de apoyo que es otorgado por el programa se define en otro documento⁶, y se especifica el tipo de apoyo concedido a cada uno de los beneficiarios (b) en la fuente de información número 30. No se localizó evidencia que determine si la información está sistematizada (bases de datos y disponible en un sistema informático) (c). El mecanismo para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios se especifica en otro documento formalizado⁷, donde se señala la periodicidad de actualización, que de manera general por componente/actividad, se establecen períodos desde una frecuencia mensual hasta de forma quinquenal (d).

Proyecto	Características	Apoyo Otorgado	¿Sistematizado?	Depura/Actualización
Fomento Industrial	Empresas IMMEX contribuyentes al impuesto sobre nómina que desarrollen actividades estratégicas, que inviertan en procesos de valor agregado, que desarrollen proveedores locales y generen nuevos empleos.	1.- Reducciones en el pago de impuestos (incentivos fiscales) 2.- Apoyo económico (incentivo no fiscal)	No se pudo determinar con la información proporcionada	Mensual

⁵ Fuente de información 33

⁶ Fuente de información 45

⁷ Fuente de información 39



Proyecto	Características	Apoyo Otorgado	¿Sistematizado?	Depura/Actualización
Fomento al empleo en zonas y comunidades marginadas	Personas físicas y morales, ya establecidas o de reciente creación, legalmente constituidas que busquen fuentes de autoempleo dedicado al pequeño comercio, industria o agroindustrial localizadas en zonas catalogadas con marginación de preferencia en los municipios indexados como altamente y muy altamente marginados	1.- Apoyo económico	No se pudo determinar con la información proporcionada	Quinquenal
Subsidios	Cámaras y organismos empresariales, así como empresas que busquen incrementar su competitividad ofreciendo cursos y capacitaciones u organizando ferias, expos, muestras u otros eventos.	1.- Apoyo económico	No se pudo determinar con la información proporcionada	Anual
Capacitación Técnica	Empresas –ya establecidas o de reciente creación- dedicadas a la manufactura industrial y/o agroindustrial, ya sea como personas físicas como actividad empresarial o personas morales, que se encuentren legalmente constituidas, o a organismos empresariales.	1.- Apoyo entregado a través del ICATECH (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua)	No se pudo determinar con la información proporcionada	Anual
Programa de Ferias Internacionales	Pequeñas, medianas y grandes empresas con posibilidad de exportar y de proveeduría a través de cámaras empresariales.	1.- Apoyo económico	No se pudo determinar con la información proporcionada	Anual
Ferias del Empleo	Hombres y mujeres chihuahuenses que forman parte de la población económicamente activa del Estado (14 y más años) y se encuentren por cualquier motivo desocupados y en busca de trabajo.	1.- Apoyo económico	No se pudo determinar con la información proporcionada	Trimestral

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

7. ¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, es posible identificar el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se identifican en la MIR.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” en su matriz de indicadores para resultados posee resúmenes narrativos a nivel de actividades, componentes, propósito y fin como se aprecia a continuación:

FIN	Contribuir al fortalecimiento de los agrupamientos industriales existentes y generar nuevas oportunidad de crecimiento aprovechando las ventajas competitivas de la entidad
PROPÓSITO	Las y los empresarios del sector industrial reciben apoyos para fortalecer su competitividad
C01	Apoyos económicos a establecimientos de empresas del sector industrial otorgados
C02	Apoyos para el establecimiento y desarrollo de microempresas industriales en zonas con menor desarrollo económico brindados
C03	Capacitación técnica y empresarial a MIPyMES del sector industrial otorgadas
C101	Supervisión del otorgamiento de incentivos no fiscales a empresas que generan empleos bien remunerados de los sectores aeroespacial, automotriz-autopartes, electrónica, muebles, biotecnología y TI.
C102	Coordinación de Ferias del Empleo con el Servicio Nacional de Empleo
C103	Planeación de foros, exhibiciones y congresos para el impulso de la competitividad de las empresas en coordinación con cámaras, organismos empresariales y academias
C104	Evaluación del apoyo económico para gastos de operación de los organismos y ejecución de programas para desarrollo de cadenas de proveedores en el Estado.
C105	Supervisión del envío temporal de practicantes al extranjero facilitando el ingreso a empresas internacionales para desarrollar sus habilidades técnicas mediante proyectos por un periodo de seis a doce meses
C106	Integración de la oferta y demanda de egresados de los niveles de educación media superior y superior de escuelas establecidas en el estado
C107	Participación en Ferias Binacionales, en apoyo a empresas industriales para fomentar las pequeñas exportaciones.
C201	Evaluación del apoyo con financiamiento para la creación de talleres y mini maquiladoras en zonas rurales y urbanas marginadas a través del programa de fomento al empleo.
C202	Atención de solicitudes de créditos de las MIPyMES interesadas
C203	Evaluación de las solicitudes de créditos de las MIPyMES por el Comité Técnico del Programa de Financiamiento de Industrias Chihuahuenses
C301	Supervisión del otorgamiento de becas de entrenamiento para desarrollar la fuerza laboral requerida por las empresas en nuevos proyectos
C302	Promoción de los cursos de capacitación
C303	Atención a las y los empresarios que requieren información de los cursos de capacitación

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:
- Nombre.
 - Definición.
 - Método de cálculo.
 - Unidad de Medida.
 - Frecuencia de Medición.
 - Línea base.
 - Metas.
 - Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” posee fichas técnicas de sus indicadores, en los cuales se establecen todos los elementos que se mencionan desde el inciso a) hasta el h). Dicha información puede ser consultada en la ficha técnica del programa antes mencionado.

Para ver el complemento de esta pregunta dirigirse al **Anexo I**, denominado “**Indicadores**”

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. *Las metas de los indicadores de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las siguientes características:*
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la normatividad aplicable.

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” cuenta con metas para cada uno de los indicadores que se establecieron en la MIR. Los indicadores poseen su unidad de medida (a), además la mayoría de estos están orientados a impulsar el desempeño del programa (b), esto se debe en primer lugar porque el resumen narrativo contiene información que no se relacionan con el indicador establecido; en segundo lugar existen indicadores que establecieron como su meta permanecer constantes respecto al año anterior y finalmente existen indicadores que no comparten la misma población que se estableció en el resumen narrativo al cual fueron establecidas.

Finalmente se comenta que respecto a los plazos, recursos humanos y financieros que posee el programa, en la mayoría de los casos es factible (c). Ya que derivado de la revisión y comparación del POA (cierre anual 2014) con la MIR (cierre anual 2014) se detectó que existe un componente, C03, y las una serie de actividades: C102, C0103, C0106, C0107, C0203, C0301, C0302 y C0303 que no ejercieron presupuesto alguno.

Para ampliar el contenido de la respuesta remitirse al **Anexo II**, denominado “**Metas del programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario**”

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas

10. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Derivado del análisis a la MIR del programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” y del análisis realizado a los programas que en 2014 estuvieron vigentes a cargo de la Secretaría de Economía del estado de Chihuahua, se detectó que se presentan casos de coincidencia y complementariedad con al menos cinco programas presupuestarios del ámbito estatal; cabe mencionar que se considera que un programa es complementario cuando:

- Se atiende a la misma población pero los componentes son diferentes o bien los componentes son similares o iguales y atienden a otra población.

Y se considera que un programa es coincidente cuando:

- Los objetivos son similares o cuando los componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.

Los casos de complementariedad se presentaron en los siguientes programas presupuestarios:

1. Fomento y Desarrollo Turístico
2. Promoción y atracción de inversiones
3. Fomento al Desarrollo Económico

Los casos de coincidencia se presentaron en los siguientes programas presupuestarios:

1. Fomento al Desarrollo Comercial
2. Fomento al Desarrollo Económico en la Frontera

Es importante resaltar que el programa evaluado presenta un mayor grado de coincidencia con el programa “Fomento al Desarrollo Económico en la Frontera” porque el propósito de ambos programas versa en fortalecer la competitividad, aunque varía la cobertura (frontera norte). Adicionalmente los componentes de ambos programas presupuestarios se vinculan en la entrega de apoyos económicos (a establecimientos de empresas y empresarios) diferenciándose por la cobertura.

La información se puede apreciar de forma más amplia en el **Anexo III**, denominado “**Complementariedad y Coincidencias con otros Programas**”

TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Instrumentos de planeación

11. *El Ente Público que ejecuta los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con un programa estratégico institucional, o documento formalizado con las siguientes características:*
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

RESPUESTA: NO

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” no cuenta con un programa estratégico institucional, lo anterior con base en la fuente de información “40” remitida por el Ente Público evaluado que a la letra dice:

“No se cuenta con este documento (Programa Estratégico Institucional)”

Instrumentos de planeación

12. El Programa que opera Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuenta con Programa Operativo Anual para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa Operativo Anual tiene todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El Programa Operativo Anual del programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” posee las siguientes características: sí es resultado de ejercicios de planeación, ya que en la fuente de información número 41 se puede apreciar el proceso que siguen para elaborar su POA, estableciéndose los pasos a seguir de forma ordenada (a) los cuales son los siguientes:

1. Establecer un titular del programa, e identificar a la unidad responsable a la que pertenece.
2. Definir el programa presupuestario (autorizado) que corresponde al POA que se va elaborar.
3. Integrar al POA: estructura programática, eje/objetivo estratégico general, clave, fuente de financiamiento y origen de los recursos, beneficiarios del programa.
4. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
5. Alineación al Programa Sectorial 2010-2016.
6. Con base en la MML definir objetivos -fin y propósito-; productos y servicios-componentes- y actividades para lograrlos.
7. Definir metas considerando el alcance presupuestal del POA, en congruencia con el techo presupuestal asignado, así como los resultados alcanzados en el año anterior.
8. Calendarización de los objetivos y metas, de acuerdo a los requerimientos de ejecución.
9. Presupuestación atendiendo los lineamientos generales para el ejercicio fiscal, así como al techo presupuestal asignado por la Secretaría de Hacienda.

Al momento de ser firmados y publicados los documentos del POA en el portal de transparencia de la Secretaría de Economía, son de orden público y son conocidos por los responsables del programa, ya

que estos son firmados por el responsable de cada programa y por el secretario del ente público (b); sin embargo no se mostró evidencia de que el POA 2014 fuera firmado por los responsables; cabe aclarar que el POA 2015 sí está publicado y firmado en el portal de transparencia; y de la revisión de los archivos históricos en el apartado correspondiente a la fracción VII del artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, los POA que se publicaron no se encuentran firmados.

Aunado a lo anterior, el POA posee metas, las cuales se encuentran calendarizadas de conformidad a la planeación estratégica establecida (c), determinándose el mes o los meses en los cuales se llevará a cabo el cumplimiento de la meta. Finalmente de conformidad a la normatividad aplicable se debe dar seguimiento de forma trimestral a los indicadores de la MIR y al POA y los resultados deben ser publicados en el portal de transparencia de Gobierno del Estado de Chihuahua (d), como evidencia se cuenta con el cierre anual del POA 2014 donde se aprecia el seguimiento que se le dio durante el ejercicio fiscal evaluado.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Pregunta 13: *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con Programa Operativo Anual en donde se definen los objetivos y metas, que:*

- Sea susceptible de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;
- De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento formalizado;
- Define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados; y
- De manera consensuada, en su elaboración participan directores y/o coordinadores, y personal de las áreas: administrativa y de planeación, y/o evaluación.

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none">El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El Programa Operativo Anual del programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” fue evaluado durante el ciclo presupuestal 2013 por lo que sus metas y objetivos han sido susceptibles de mejora, con base en los resultados de la evaluación realizada. Se asume que derivado de los resultados de la evaluación se hicieron modificaciones en la MIR, por lo que fue necesario determinar la pertinencia de modificar algunas de las metas del POA (a). Como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior, en específico al dar respuesta al inciso (a), sí existe un documento formalizado para la elaboración del POA (b). En el contenido del POA se aprecian las metas de los objetivos (componentes y actividades) que se desean lograr, y algunas de éstas, están orientadas para mejorar el desempeño del programa presupuestario (c), sin embargo, no se puede determinar con la evidencia que se proporcionó si participan tanto directivos como personal de las áreas administrativas, planeación y/o evaluación en la definición de los objetivos y metas (d).

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

14. *Derivado de las evaluaciones externas y/o internas, ¿fueron emitidas recomendaciones al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, Presupuestario? De ser así, ¿éstas han sido atendidas? (En caso de que la respuesta sea NO, explicar por qué).*

RESPUESTA: SÍ

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” ha sido evaluado en una ocasión y además fue sujeto a la “Revisión de Matriz de Indicadores (programa bR) Diagnóstico”, tanto la evaluación como la revisión fueron a cargo de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación de Planeación y Evaluación (denominada de esa forma en aquel entonces) y la Dirección de Egresos respectivamente.

La evaluación realizada al programa presupuestario en aquel entonces fue en materia de Diseño, misma que se estableció dentro del Programa Anual de Evaluación 2013 para el ejercicio fiscal 2012. De esta evaluación se derivaron una serie de recomendaciones que se tradujeron en aspectos susceptibles de mejora (ASM), los cuales fueron dados a conocer mediante oficio No. 122/CPYE/2014 a la Secretaría de Economía, mismos que se formalizaron ante la Coordinación de Planeación y Evaluación mediante oficio SE/DA-597/2014.

Además, durante el ejercicio fiscal 2013 el programa presupuestario fue sujeto a una revisión de Matriz de Indicadores por parte de la Dirección General de Egresos del cual también surgieron una serie de recomendaciones para mejorar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y con ello impactar en el desempeño del programa. Es importante recalcar que el ente público sujeto a evaluar cuenta con un documento metodológico descriptivo que contiene el proceso de seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

La información respecto a las recomendaciones emitidas que aún no han sido atendidas se pueden apreciar de forma más amplia en el **Anexo IV**, denominado “**Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas**”

De la generación de información

15. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
 - Es confiable; es decir, está validada por quienes las integran.
 - Está sistematizada.
 - Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” emplea información oportuna (a) para monitorear el desempeño ya que hace uso de información publicada en páginas oficiales del gobierno federal, como la página del INEGI, con el propósito de monitorear los reportes trimestrales y hacer uso de dicha información. Sin embargo no todos los componentes y actividades son monitoreados en páginas de origen federal o estatal, y no se cuenta con evidencia de que la información se encuentre sistematizada (c). Aunado a lo anterior, y en cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas, los resultados alcanzados de forma trimestral, deben ser publicados, por ende se puede afirmar que es confiable, es decir que está validada por quienes los integran (b) y está actualizada, sin embargo no está disponible de manera permanente (e) ya que en el portal de transparencia la información publicada es del año en curso y existen archivos históricos de un año posterior. Finalmente con base en la información proporcionada, la información empleada para los indicadores es pertinente ya que de ahí se obtienen los valores para las variables, pero no aplica para todos los casos (d).

TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

16. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- La cobertura es congruente con lo establecido.
 - Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

RESPUESTA: SÍ

JUSTIFICACIÓN:

Con base en la fuente de información 46, la cobertura del programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” es dependiendo del recurso económico disponible autorizado anualmente y se priorizan los proyectos que cuentan con mayor viabilidad. Con fundamento en el artículo 1 fracción V de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua, se estipula que la ley es de observancia obligatoria en todo el Estado de Chihuahua, por lo que la cobertura tiene consistencia con lo que se estableció en la MIR (a). La población objetivo se localiza en el documento “Focalización de los agrupamientos industriales” del cual se desprende nuevamente la cobertura estatal, señalando que la población objetivo son las empresas de los agrupamientos industriales en el Estado, por ende se incluye la definición de la población objetivo (b). En el tipo de beneficiarios se detectó inconsistencia ya que por un lado se establecen que son los empresarios (lo cual es establecido en la MML) y en el documento Focalización de la Población Objetivo, se menciona que la población objetivo son las empresas de los agrupamientos en el estado. Aunado a lo anterior no se detectó que se tuviera una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, ya que los insumos que pudieran servir son: el Programa Operativo Anual, pero este no obedece las características señaladas en la pregunta, otro insumo sería lo que el ente público manifestó respecto a la disponibilidad del recurso, pero no se plantea cómo se actuará para atender a la población objetivo en caso de contar o no con el recurso necesario.



Análisis de cobertura

17. ¿El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” cuenta con los siguientes mecanismos para identificar a la población objetivo de los componentes establecidos, siendo estos los siguientes:

COMPONENTE	MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN
Fomento Industrial	La forma en cómo identifican a su población objetivo es derivado del cumplimiento de las siguientes características: que sean empresas IMMEX contribuyentes al impuesto sobre la nómina que desarrollen actividades estratégicas, que inviertan en procesos de valor agregado, que desarrollen proveedores locales y generen nuevos empleos.
Fomento al empleo en zonas y comunidades marginadas	Deben de cumplir con los siguientes criterios: personas físicas y morales ya establecidas o de reciente creación legalmente constituidas que busquen fuentes de autoempleo dedicado al pequeño comercio, industria o agroindustrial localizadas en zonas catalogadas con marginación, de preferencia en los municipios indexados como altamente y muy altamente marginados.
Subsidios	Deberán poseer las siguientes características: cámaras y organismos empresariales, así como empresas que busquen incrementar su competitividad ofreciendo cursos y capacitaciones u organizando ferias, expos, muestras u otros eventos.
Capacitación Técnica	El mecanismo de identificación depende del cumplimiento de las siguientes características: empresas ya establecidas o de reciente creación dedicadas a la manufactura industrial y/o agroindustrial, ya sea como personas físicas con actividad empresarial o personas morales, que se encuentren legalmente constituidas, o a organismos empresariales.
Programa de Ferias Internacionales	Pequeñas, medianas y grandes empresas con posibilidad de exportar y de proveeduría a través de cámaras empresariales.
Ferias de Empleo	Hombres y mujeres chihuahuenses que forman parte de la población económicamente activa del Estado (14 y más años); que se encuentren por cualquier motivo desocupados y en busca de empleo.

Análisis de cobertura

18. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

La cobertura del programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” [(PA/PO)*100] no ha llegado a un 100% en ninguno de los componentes de los que se presentó evidencia. Se aprecia que la evolución de la cobertura respecto del año 2013 a 2014 no ha sido homogénea, sin embargo la tendencia ha incrementado en al menos 4 componentes. En la ilustración 1 se aprecia la evolución en porcentaje en el año 2014 respecto al 2013. Destacando el componente “Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas” el cual presentó la mayor evolución en su cobertura. Por otro lado el componente “Fomento Industrial” presentó la mayor disminución en su cobertura.

Ilustración 1

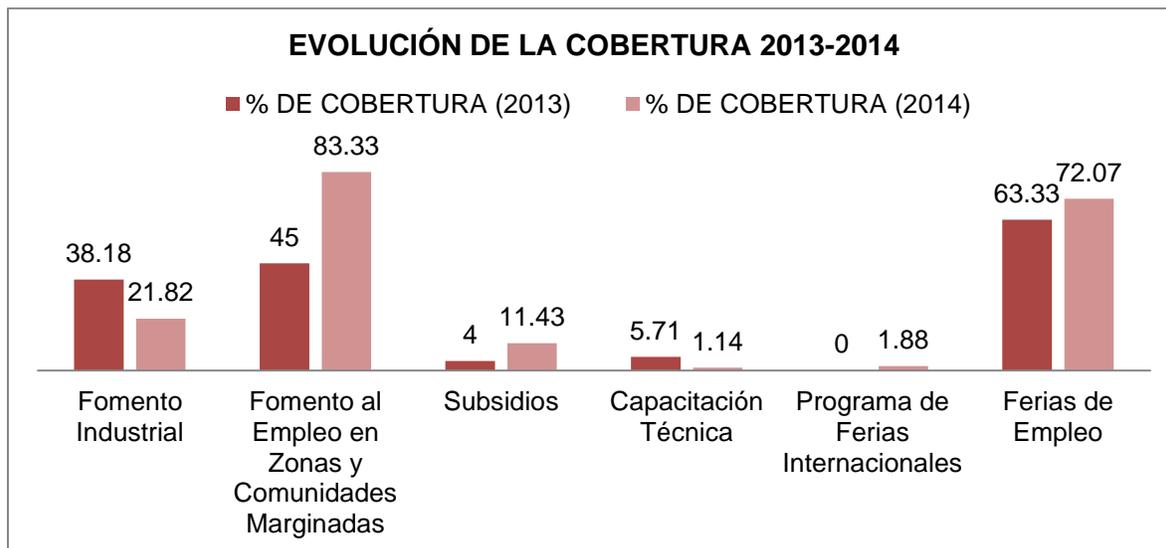


Tabla 2

	2013			2014		
	PO	PA	% DE COBERTURA	PO	PA	% DE COBERTURA
Fomento Industrial	55	21	38.18	55	12	21.82
Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas	60	27	45	60	50	83.33
Subsidios	175	7	4	175	20	11.43
Capacitación Técnica	175	10	5.71	175	2	1.14
Programa de Ferias Internacionales	160	0	0	160	3	1.88
Ferias de Empleo	3000	1900	63.33	3000	2162	72.07

Nota: Ilustración 1 y Tabla 2, son resultado de la fuente de información 33 proporcionada por el ente público evaluado

TEMA 4. OPERACIÓN

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

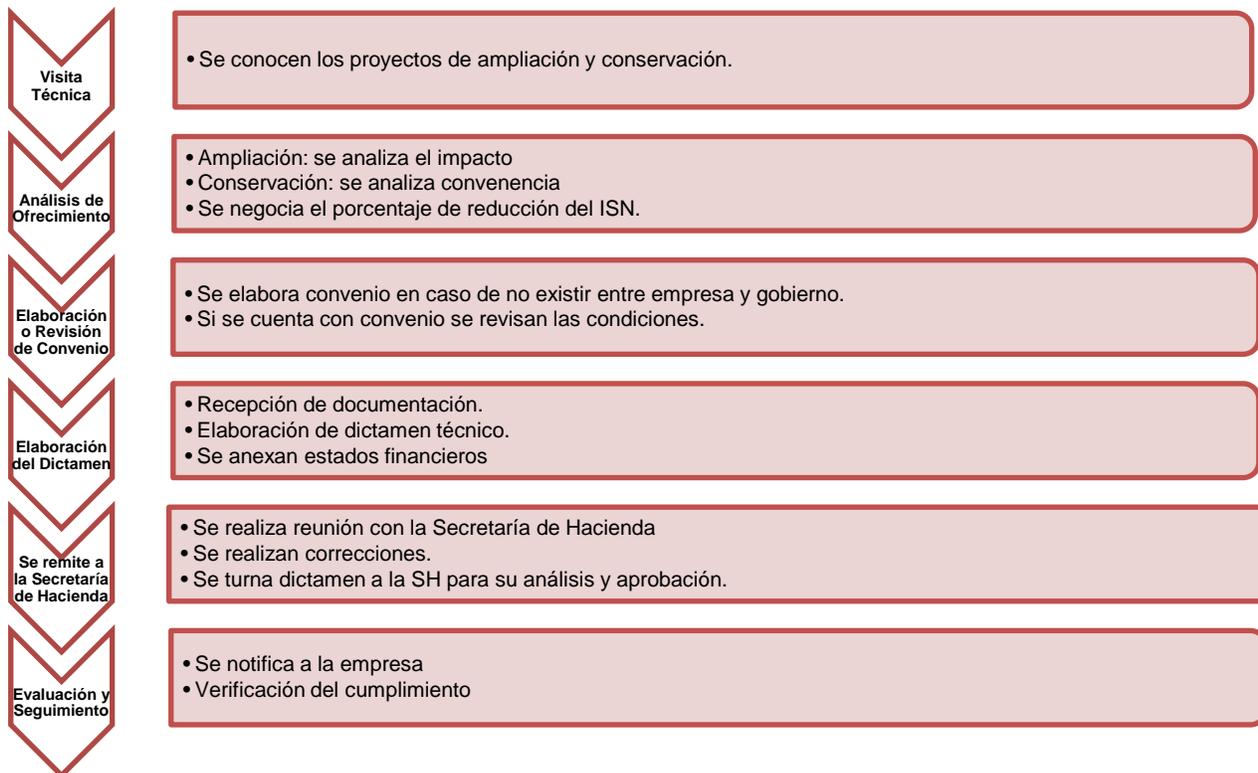
19. *Describe detalladamente el proceso general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.*

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

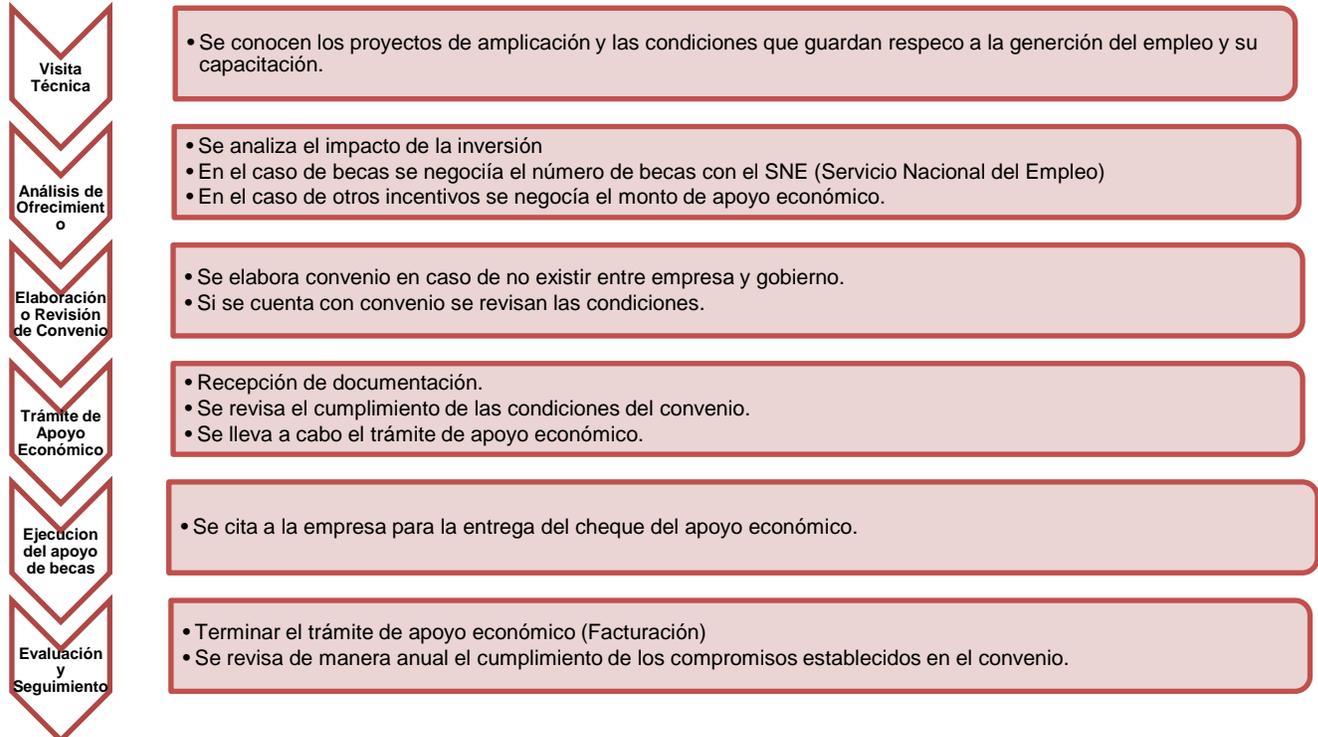
No se localizó información que permitiera identificar un proceso general del programa, sin embargo el programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” posee los siguientes procesos para la entrega de los bienes y servicios que lo componen, siendo los que se describen a continuación:

Fomento Industrial:

El proceso que se sigue para la entrega de los bienes y servicios a las empresas manufactureras de exportación beneficiadas con incentivos fiscales por parte del programa son los siguientes:

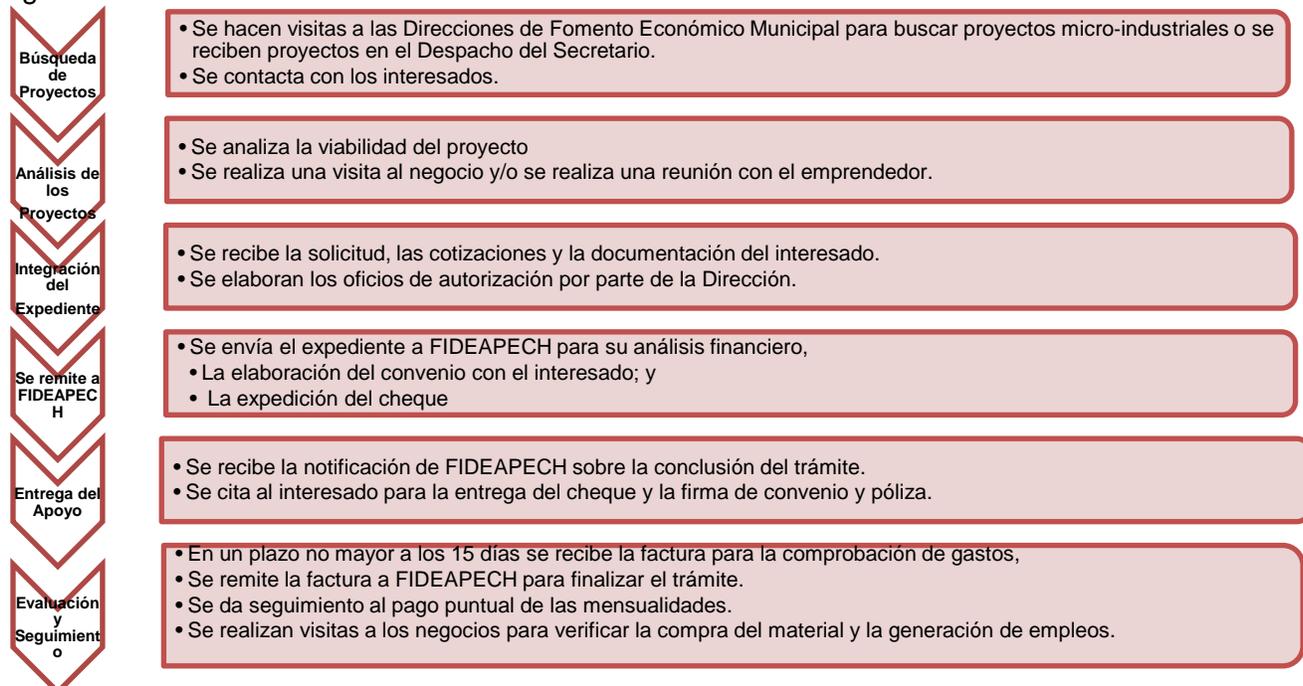


El proceso de entrega de bienes y servicios a las empresas manufactureras de exportación beneficiadas con incentivos no fiscales del programa de fomento industrial son:



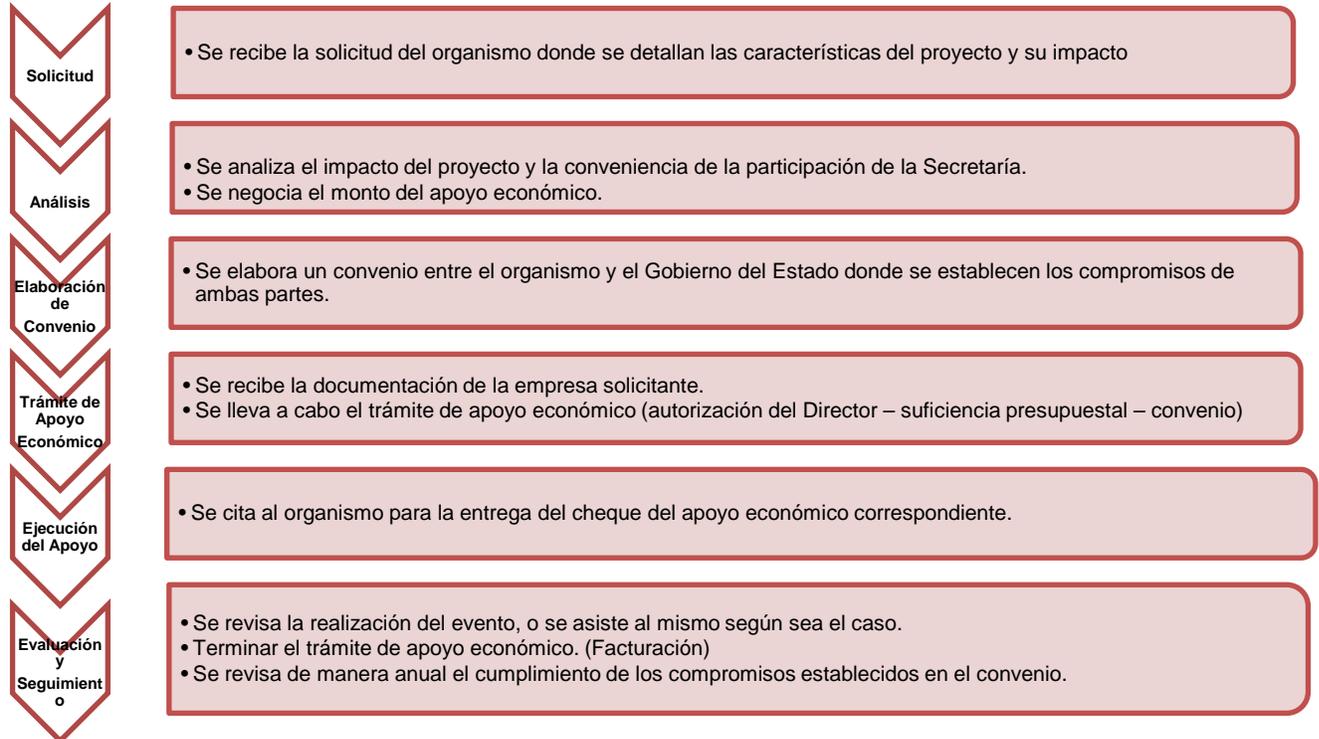
Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas:

El proceso de entrega de los componentes es a los micros y pequeños empresarios beneficiados por el programa

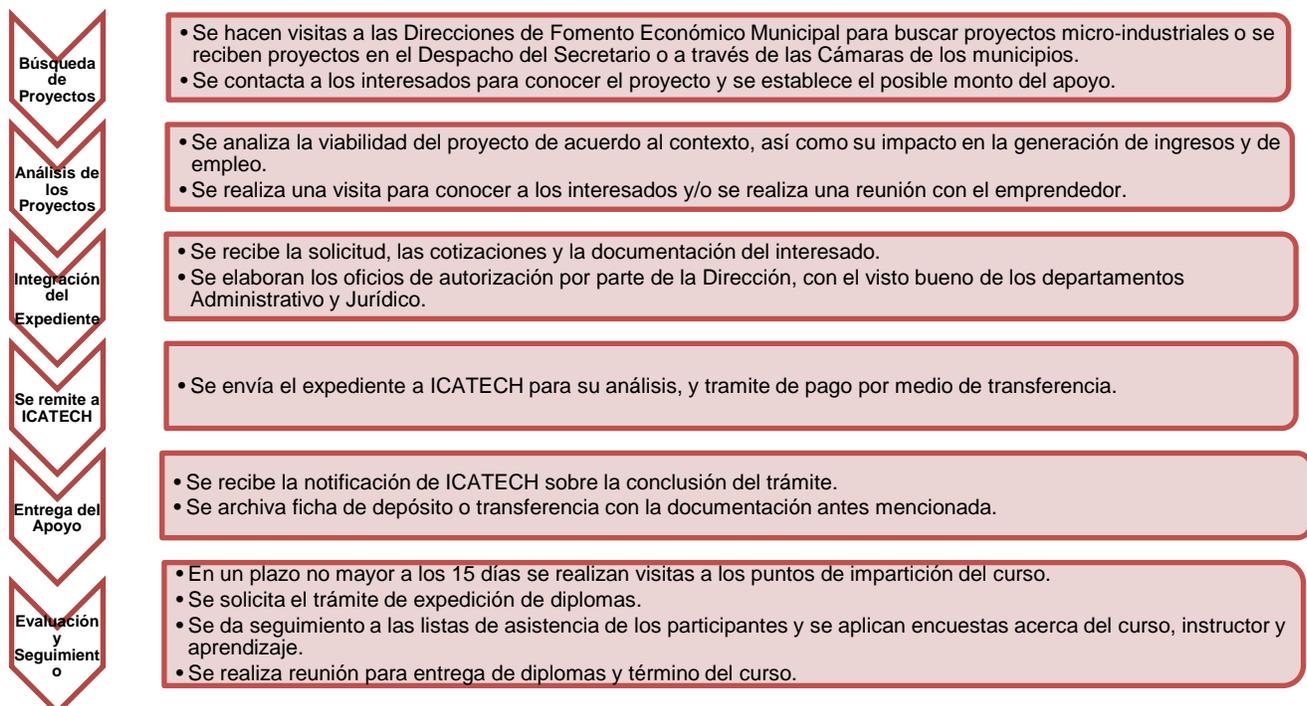


Subsidios:

El proceso de entrega de los componentes es las cámaras y organismos empresariales, así como a las empresas beneficiadas por el programa de apoyos económicos.



Capacitación Técnica:



Ferias Internacionales:



- Se realiza una búsqueda de las Ferias internacionales del Sector Industrial a las que se tenga posibilidad de asistir.
- De las empresas con las que se ha trabajado se evalúa cuales están en posibilidad de exportar y convertirse en proveedores.
- Se busca a otras empresas con capacidad de exportación y proveeduría a través de cámaras empresariales.

- Evaluar si el número de empresas y el tipo y calidad de los productos a ofrecer justifican la asistencia a la feria propuesta.

- Revisar cuál será la participación del departamento para la asistencia al evento. Recursos económicos y apoyo logístico.

- Llevar a cabo reuniones de planeación con las empresas o cámara empresariales.
- Llevar a cabo el trámite de apoyo económico (autorización del Director / Suficiencia Presupuestal / Convenio).
- Asistencia al evento y realización de encuentros de negocios.

- Terminar el trámite de apoyo económico (facturación).
- Mantener contacto con las empresas asistentes para evaluar la eficiencia de la asistencia y saber si se concentraron los negocios propuestos.

Ferias de Empleo:



- Contactar a las empresas con vacantes de manera directa o a través de las cámaras empresariales.

- Evaluar si el número de vacantes justifica la organización de una feria o reclutamiento.
- Evaluar la conveniencia del municipio en el cual se llevará a cabo el evento.

- Revisar cuál será la participación del Departamento en la organización del evento (recurso económico y apoyo logístico).
- Contactar con el Servicio Nacional del Empleo para revisar su participación en la organización (logística y plataforma virtual).

- Llevar a cabo reuniones de planeación con las empresas o cámaras empresariales.
- Escoger el recinto donde se llevará a cabo el evento.
- Llevar a cabo el trámite de apoyo económico (autorización del Director – Suficiencia presupuestal – convenio).
- Realizar el evento.

- Terminar el trámite de apoyo económico (facturación).
- Mantener contacto con el Servicio Nacional del Empleo y con las empresas para estimar el número de asistentes y el número de contratados.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

20. *Describa si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con las siguientes características:*

- a. Son congruentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen dos de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

Para el componente de **Fomento Industrial**, con base en el decreto 559/2014 V P.E. en el cual se reforma el artículo primero del Decreto No. 57/2010 I P.O; las características con las que deben contar los beneficiarios para poder gozar de los estímulos fiscales en materia del Impuesto sobre Nóminas y de Derechos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Notariado son los siguientes:

- Contribuyentes cuyas actividades se consideren estratégicas para el desarrollo económico del Estado
- Que inviertan en procesos de alto valor agregado o alto nivel tecnológico.
- Desarrollen proveedores locales y generen nuevos empleos, entre otros.

Por ende están estandarizados (b), lo anterior se vincula con los beneficiarios ya que estos con base en la MIR son los empresarios (a). Además en el decreto antes mencionado se especifican los términos bajo los cuales pueden ser beneficiados y además se especifica claramente en el Reglamento del Decreto 57/2010 I P.O. Al estar publicados en el Periódico Oficial del Estado, están normados y son difundidos públicamente (c) y (d). Sin embargo no están sistematizados (c).

En el caso del componente **Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas**, la información se localiza en el anexo uno, denominado, "Del Convenio para el Fomento del Empleo en Zonas y Localidades Marginadas" ahí se especifican los sujetos de apoyo del "programa" quienes deben contar con las siguientes características (b):

- Empresas dedicadas a la manufactura industrial y/o agroindustrial, ya sea como personas físicas con actividad empresarial o personas morales.
- Empresas que se encuentren legalmente constituidas.
- Empresas ya establecidas o de reciente creación.

Lo anterior se vincula con las características de la población objetivo y al ser un anexo de las reglas de operación se considera que están estandarizados y normados (a) y (c). Sin embargo no se puede determinar si son difundidos públicamente (d) y si está sistematizado (c).

Para el **Programa de Capacitación Técnica**, en el formato de la descripción aparecen las características de los usuarios (beneficiarios), al estar en un documento se consideró que están estandarizados (b), no se puede determinar con los insumos proporcionados si posee con normatividad y si está difundida públicamente (d). Al no poseer con normatividad no es posible determinar si son congruentes con lo establecido (a) y tampoco si están sistematizados (c).

Para los componentes de: **Programas de Subsidios**, **Programa de Ferias de Empleo** y **Programa de Ferias Internacionales** no se detectó información relacionada con las características señaladas en la pregunta.

Es importante aclarar que se asignó un valor de 2, ya que la mitad de los componentes (proyectos) no poseen al menos una de las características proporcionadas, sin embargo de los componentes (proyectos) que sí poseen información, la mitad presentó al menos dos características enlistadas en la pregunta.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

21. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

Para el “programa” Fomento Industrial, las características de elegibilidad son:

- Que estén establecidas en el Estado de Chihuahua.
- Que estén legalmente constituidas.
- Que sean contribuyentes al impuesto sobre nóminas.
- Que estén registradas como patrones ante el IMSS.
- Que estén inscritas en el programa IMMEX de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República.
- En algunos casos que cuenten con un convenio con una empresa de albergue que cumpla con los anteriores requisitos.

Para el “programa” Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas las características de elegibilidad son:

- Que forme parte de la población económicamente activa.
- Que sean residentes del Estado de Chihuahua.
- Que sean mayores de edad.
- Que esté legalmente constituido como empresa o persona física con actividad empresarial.
- Que pretenda emprender en zona rural o zona considerada con algún grado de marginación. Beneficiando a los proyectos provenientes de los municipios catalogados por la CONAPO como con un grado alto o muy alto de marginación.

Para el “programa” Subsidios las características de elegibilidad son:

- Que sean originarias del Estado de Chihuahua.
- Que estén legalmente constituidas.

En el caso de las empresas:

- Que estén registradas como patrones ante el IMSS.
- Que estén dedicadas a la industria de la transformación.

Para el “programa” Capacitación Técnica las características de elegibilidad son:

- Que estén dedicadas a la industria de la transformación.
- Que sean originarias del Estado de Chihuahua.
- Que estén legalmente constituidas.
- Que estén registradas como patrones ante el IMSS.

Para el “programa” Ferias Internacionales

- Que sean originarias del Estado de Chihuahua.
- Que estén legalmente constituidas.
- Que estén registradas como patrones ante el IMSS.
- Que estén dedicadas a la industria de la transformación.
- Que tengan capacidad de exportación
- Que hayan sido beneficiarias de algún otro programa de la Secretaría de Economía y hayan demostrado buenos resultados.

Para el “programa” Ferias de Empleo

- Que forme parte de la población económicamente activa desocupada.
- Que sean residentes del Estado de Chihuahua.
- Que sean mayores de edad.

El procedimiento para la selección de los beneficiarios se incluye en la respuesta de la pregunta 19 del presente informe, sin embargo no se puede determinar si está sistematizado y si está difundido públicamente.

Derivado de lo anterior el programa presupuestario sí posee criterios de elegibilidad y no existe ambigüedad (a), se puede considerar que están estandarizados ya que existe un anexo de una regla de operación, pero no se pudo determinar su vigencia; existe una ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua, un decreto que expide las normas básicas que regulan el otorgamiento de beneficios fiscales en el estado de Chihuahua, por ende se considera que son empleados por las instancias ejecutoras, es decir están estandarizadas y normadas (b). Sin embargo no se puede determinar si están sistematizadas (c) y si son difundidos públicamente (d), ya que no se detectaron todos los bienes y servicios enlistados en las fuentes de información en el portal de transparencia de gobierno del estado ni en el portafolio de trámites y servicios.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

22. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y éstos tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por las instancias ejecutoras.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” para efectos del componente que alude al “Fomento Industrial” (Incentivos Fiscales y No Fiscales) posee información que permite identificar los pasos que deben seguir los posibles beneficiarios para ser acreedores al estímulo ofertado, lo anterior con base en la normatividad aplicable, en específico al reglamento del Decreto 57/2010 I P.O.

Dentro de este documento, se aprecian los pasos a seguir por cada uno de los involucrados (Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y el posible beneficiario), para lograr lo anterior, se cuenta con un documento denominado “Solicitud para la obtención de incentivos del gobierno del Estado de Chihuahua 2014” (b). Mediante el acuerdo que se emita, una vez que los requisitos hayan sido cumplidos y verificados, y se dé el cumplimiento a todos los puntos referidos en la normatividad, se concede el estímulo fiscal solicitado (a). Dado que es un proceso que está normado se puede afirmar que es conocido por las instancias ejecutoras (d), sin embargo, no se puede determinar con la información proporcionada si está sistematizada (c).

Para el componente referente a “Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas” y “Capacitación Técnica” se cuenta con información disponible en el portafolio de trámites y servicios, en cada documento es posible detectar la descripción del servicio, los usuarios a quienes va dirigido, los requisitos, documentación, restricciones, tiempos de respuesta, domicilio, horarios de atención, responsable y área donde se solicita.

Para el caso de los “Subsidios” se puede afirmar que están estandarizados (b) y por ende también son conocidos por las instancias ejecutoras (d). Sin embargo, no se detectó normatividad como en el componente de “Fomento Industrial” salvo para el caso de “Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas”, ya que para éste se presentó un documento denominado anexo uno “Del Convenio para el Fomento del Empleo en Zonas y Localidades Marginadas” lo cual permite identificar si la selección se realiza con base en los requisitos establecidos en los documentos normativos (d).

Para el tema de “Ferias Internacionales” y “Ferias del Empleo” no se encontró documentación normativa. Sin embargo en la fuente de información número 45 se enlistan los métodos que se emplean para el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) de los “componentes” que integran el programa (b). En ningún caso se pudo determinar si los mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos están sistematizados.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

23. *Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:*

- a. Están estandarizados.
- b. Están sistematizados.
- c. Son difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios se enlistaron en la respuesta de la pregunta 19 y el complemento a la respuesta se presentó en la respuesta de la pregunta 22. Se determinó el nivel 3, porque no se pudo verificar la sistematización en todos los componentes (b) en el portafolio de trámites y servicios; y al haberse localizado algunos de los componentes se considera que son difundidos públicamente (c). Únicamente dos componentes presentan normatividad aplicable por lo que se afirma que estos casos están apegados al documento normativo del programa (d). Gracias a la fuente de información 45, se afirma que están estandarizados (a). Aunado a lo anterior es importante mencionar lo siguiente:

- Para el componente “Fomento Industrial”, los incentivos fiscales se reflejan como reducciones en el pago el impuesto sobre nómina en la declaración fiscal del contribuyente una vez que la Secretaría de Hacienda emite el acuerdo correspondiente que será válido por 12 meses. No se puede determinar si está sistematizado.
- El proceso para la entrega de bienes y servicios a las empresas manufactureras de exportación beneficiadas con incentivos no fiscales es a través de la entrega de cheques para depósito en cuenta, o por transferencia a cuentas del beneficiario. No se puede determinar si está sistematizado.
- Para el componente “Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas” los apoyos son entregados a través de la entrega de cheques para depósito en cuenta, o por transferencia a cuentas del beneficiario. No se puede determinar si está sistematizado.

- Para el componente “Subsidios” los apoyos son entregados a través de la entrega de cheques para depósito en cuenta, o por transferencia a cuentas del beneficiario.
- No se puede determinar si está sistematizado, si está apegado a la normatividad y si es difundido públicamente.
- Para el componente “Capacitación Técnica” los apoyos son entregados a los beneficiarios por medio del ICATECH, mismo que notifica la conclusión del trámite. No se puede determinar si está sistematizado, si cumplen con la normatividad y si son difundidos públicamente.
- Para el componente “Ferias Internacionales” los apoyos son entregados a través de la entrega de cheques para depósito en cuenta, o por transferencia a cuenta del beneficiario. No se puede determinar si está sistematizado, si cumplen con la normatividad aplicable y si son difundidos públicamente.
- Para el componente “Ferias de Empleo” los apoyos son entregados a través de la entrega de cheques para depósito en cuenta, o por transferencia a cuentas del beneficiario. No se puede determinar si está sistematizado, si cumplen con la normatividad aplicable y si son difundidos públicamente.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

24. *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características:*

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

RESPUESTA: NO

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

Dentro de las fuentes información no se detectó un documento que comprobara que existieran mecanismos para verificar que el procedimiento de entrega de apoyos de cada uno de los componentes, ni que estuviera sistematizados (c), toda vez que no se presentó evidencia que permitiera corroborar el uso de las tecnologías de la información.

Por otro lado, existen componentes ya mencionados anteriormente, que cuentan con al menos un documento normativo que permite verificar que los procesos de entrega se lleven a cabo conforme las disposiciones aplicables (a). Existen casos donde no se pudo comprobar la vigencia de los documentos normativos y tampoco se pudo afirmar que los mecanismos estén estandarizados (b). Adicionalmente se puede comentar como punto favorable para el programa presupuestario evaluado, que se cuentan con fichas informativas de los trámites y servicios de algunos de los componentes lo que permite inferir que la información es conocida por las instancias ejecutoras (d).

Adicionalmente se comenta lo siguiente:

- Para el componente “Fomento Industrial” la documentación para la verificación son los convenios firmados así como la revisión anual de los compromisos establecidos en éste.
- El proceso para la entrega de bienes y servicios a las empresas manufactureras de exportación beneficiados con incentivos no fiscales la documentación para la verificación son

las copias de los cheques entregados firmados por el representante legal del beneficiario, la facturación y la revisión anual de los compromisos establecidos en el convenio.

- Para el componente “Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas” la documentación para la verificación son las copias de los cheques entregados firmados por el beneficiario correspondiente así como el seguimiento al pago puntual de las mensualidades.
- Para el componente “Subsidios” la documentación para la verificación son las copias de los cheques entregados firmados por el beneficiario correspondiente o su representante legal y la facturación.
- Para el componente “Capacitación Técnica” los apoyos son entregados a los beneficiarios por medio del ICATECH, para su verificación se cuenta con copia de la factura por el ICATECH así como la entrega de diplomas al término del curso.
- Para el componente “Ferias Internacionales la documentación para la verificación son las copias de los cheques entregados firmados por el beneficiario correspondiente o su representante legal y la facturación.
- Para el componente “Ferias de Empleo” para su verificación se cuenta con copias de la factura pagada a nombre del Gobierno del Estado.

Organización y gestión

25. *¿Los recursos para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?*

RESPUESTA: NO

Los recursos del Programa se transfieren en tiempo y forma de acuerdo a un calendario mensual para el procedimiento de ejecución y el ejercicio del gasto del Programa. El mecanismo de control se basa en la disponibilidad mensual plasmada en el Programa Operativo Anual, y el ejercicio del gasto puede ser acumulado dependiendo de la gestión que realice el Ente Público para la ministración de los recursos. A su vez, el mecanismo en mención evita que el Programa ejerza recursos por encima del Presupuesto Autorizado; es decir, no se transfieren recursos adicionales sin fundamento suficiente para su aprobación.

Al depender el recurso de la gestión del Ente Público, la transferencia y ejercicio de estos recae directamente en el ente ejecutor del Programa.

Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos

26. ¿Cuál es el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, respecto a sus metas?

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2014	
		Programada	Lograda
Fin	Variación porcentual del número de establecimientos del sector industrial establecidos en el Estado	1.03	1.69
Propósito	Variación porcentual de empleos conservados del sector industrial	0	5.59
Componente 1	Variación porcentual de establecimientos de empresas del sector industrial apoyados	1.03	2.25
Componente 2	Variación porcentual de microempresas industriales en zonas de menor desarrollo económico apoyados	0	0
Componente 3	Variación porcentual de las personas capacitadas	0	0
Actividad C0101	Variación porcentual anual de empleos de la Industria IMMEX	-5.43	6.41
Actividad C0102	variación porcentual de aforo a ferias del empleo	37.53	19.95

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2014	
		Programada	Lograda
Actividad C0103	Variación porcentual de empresas beneficiadas en foros, exhibiciones y congresos	25	0
Actividad C0104	Variación porcentual de empresas beneficiadas por programas para desarrollo de cadenas de proveedores en el Estado	450	0
Actividad C0105	Variación porcentual de practicantes al extranjero	63.16	0
Actividad C0106	Variación porcentual de proyectos a través del Consejo de Vinculación Académico Productiva (COVAP)	0	0
Actividad C0107	Variación porcentual de empresas Industriales apoyadas en Ferias Binacionales	233.33	33.33
Actividad C0201	Variación porcentual de microempresas apoyadas con financiamiento	0	36.67
Actividad C0202	variación porcentual de solicitudes de créditos atendidas	0	0
Actividad C0203	Variación porcentual de solicitudes de crédito evaluadas por el Comité Técnico	0	0

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2014	
		Programada	Lograda
Actividad C0301	Variación porcentual total de becas de Entrenamiento otorgadas	445.45	0
Actividad C0302	Variación porcentual anual de número de cursos promocionados	0	133.33
Actividad C0303	Variación porcentual de personas	0	0

Derivado de lo anterior se comenta lo siguiente respecto a las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2014:

- De los 18 indicadores establecidos en la MIR del programa, 12 se cumplieron y 6 no se cumplieron.
- De los 6 indicadores que no se cumplieron, 2 presentaron un avance parcial sin llegar a la meta establecida. Mientras que el resto no presentó avance alguno.

NOTA: Los valores que se tomaron para determinar el cumplimiento de las metas son los plasmados en el reporte **No. PRBRREP102** Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014, sin embargo en los valores logrados y al hacer la operación matemática señalada en el indicador, se aprecia en varios casos que el resultado no es el valor que aparece como logrado.

Rendición de cuentas y transparencia

27. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP, documento normativo o información relativa están disponibles en la página electrónica de manera accesible.
- b. Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico disponible en la página electrónica para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

En la página de internet de la Secretaría de Economía, en la parte inferior se localiza la sección de transparencia, misma que redirige a la ciudadanía al portal de transparencia del Gobierno del Estado. En la fracción I, se pueden encontrar los documentos normativos (a), los principales resultados principales del programa presupuestario se localizan en la fracción VII (b) y en la fracción VIII se localizan las fichas informativas de los programas donde se puede apreciar el nombre del responsable, domicilio y horario de atención especificando el teléfono de contacto. El correo electrónico de los servidores públicos se localiza en la fracción II "Directorio de los servidores públicos" (c). Sin embargo toda esta información se localiza a cinco clics.

TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

28. *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las siguientes características:*

- a. Los resultados que arrojan, en cuanto al contenido del o los instrumentos, son representativos.
- b. El o los instrumentos, corresponden a las características de sus beneficiarios; es decir, son congruentes en su manera de medir el grado de satisfacción y su población atendida.
- c. El instrumento es cuantificable; es decir, pueden medirse los resultados del grado de satisfacción de manera cuantitativa.

RESPUESTA: NO

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” con base en la fuente de información número 46 inciso c), el ente público manifestó **no** contar con un proceso que permita obtener y determinar la percepción/satisfacción de la población atendida. Además no se cuenta con un instrumento que posea algunas de las características que se establecieron en las opciones de la pregunta.

Sin embargo en el componente denominado “Capacitación Técnica” en la fase de “Evaluación y Seguimiento” se manifestó lo siguiente:

“Se da seguimiento a las listas de asistencia de los participantes y se aplican encuestas acerca del curso, instructor y aprendizaje”

No obstante, no se presentó evidencia de las encuestas del curso para que éstas pudieran ser analizadas.

TEMA 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

29. *¿Cómo documenta los resultados el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?*

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones que muestran el impacto de Programa Presupuestarios similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Del programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” se comenta lo siguiente:

1. Del reporte denominado “Todos los indicadores, cierre anual” se logra apreciar el resultado final (anual) únicamente en forma porcentual, de cada una de las metas que se programaron para el año a evaluar. En la fracción VII del portal de transparencia se publica el seguimiento a los indicadores presentados al Congreso del Estado (a).
2. Del reporte denominado “Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, cierre anual” también se puede apreciar el avance en cantidad y porcentual de las metas programadas.
3. En el informe final de la evaluación realizada durante el ciclo presupuestario 2013, se cuentan con hallazgos y recomendaciones (b).
4. El programa además cuenta con una serie de Aspectos Susceptible de Mejora que se derivaron de la evaluación mencionada en el numeral 3.
5. Hasta la fecha el programa presupuestario no ha sido sujeto a una evaluación de impacto.

El programa debe reportar los avances que se hayan logrado durante el ejercicio fiscal con fundamento en lo estipulado en los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014 en el apartado “Lineamientos Generales de Seguimiento y Monitoreo para el 2014” numeral 2, se establece que “el seguimiento deberá realizarse en forma trimestral y anual para cada ejercicio fiscal según corresponda” además en el numeral 11 se estipula que “Todas las dependencias y entidades paraestatales estarán obligadas a informar por cada programa presupuestario con el que cuenten sobre el avance de las metas y beneficiarios de los programas operativos anuales a nivel de componente y actividad”, en los numerales 21 y 22 se estipuló lo siguiente respectivamente: “Una vez cerrado el período de cierre, la dependencia y entidad deberá emitir

un informe de seguimiento del Sistema Hacendario PbR/SED y enviarlo formalmente a la Dirección General de Egresos de esta Secretaría debidamente firmado por los Titulares responsables del programa presupuestario, por el Titular de la Dependencia o Entidad Paraestatal y en el caso de estas últimas por el Titular de la Dependencia Cabeza de Sector” y “Este informe deberá ser publicado en la página de transparencia y acceso a la información pública por parte de la dependencia y entidades paraestatales en los tiempos que establece dicha ley”.

Medición de Resultados

30. En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuente con indicadores para medir resultados (inciso a) de la pregunta anterior), ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin, Propósito, y Componentes

- Con base en la MIR los resultados, cierre anual 2014 los resultados fueron los que se enlistaron en la respuesta de la pregunta 26 del presente informe.

Referencia	Resumen Narrativo	Meta 2014		¿Se cumplió?
		Programada	Lograda	
Fin	Variación porcentual del número de establecimientos del sector industrial establecidos en el Estado	1.03	1.69	SÍ
Propósito	Variación porcentual de empleos conservados del sector industrial	0.00	5.59	SÍ
C01	Variación porcentual de establecimientos de empresas del sector industrial apoyados	1.03	2.25	SÍ
C0101	Variación porcentual anual de empleos de la Industria IMMEX	-5.43	6.41	SÍ
C0102	Variación porcentual de aforo a ferias del empleo	37.53	19.95	NO
C0103	Variación porcentual de empresas beneficiadas en foros, exhibiciones y congresos	25.00	0.00	NO
C0104	Variación porcentual de empresas beneficiadas por programas para desarrollo de cadenas de proveedores en el Estado	450.00	0.00	NO
C0105	Variación porcentual de practicantes al extranjero	63.16	0.00	NO
C0106	Variación porcentual de proyectos a través del Consejo de Vinculación Académico Productiva (COVAP)	0.00	0.00	SÍ
C0107	Variación porcentual de empresas Industriales apoyadas en Ferias Binacionales	233.33	33.33	NO
C02	Variación porcentual de microempresas industriales en zonas de menor desarrollo económico apoyados	0.00	0.00	SÍ
C0201	Variación porcentual de microempresas apoyadas con financiamiento	0.00	36.67	SÍ
C0202	Variación porcentual de solicitudes de créditos atendidas	0.00	0.00	SÍ
C0203	Variación porcentual de solicitudes de crédito evaluadas por el Comité Técnico	0.00	0.00	SÍ
C03	Variación porcentual de las personas capacitadas	0.00	0.00	SÍ
C0301	Variación porcentual total de becas de Entrenamiento otorgadas	445.45	0.00	NO
C0302	Variación porcentual anual de número de cursos promocionados	0.00	133.33	SÍ
C0303	Variación porcentual de personas	0.00	0.00	SÍ

Los resultados poseen una vigencia de un año, correspondiente al período a evaluar.

- Con base en el POA, el seguimiento a las metas del programa operativo anual, cierre anual 2014, los resultados alcanzados fueron los siguientes:

Referencia	Resumen Narrativo	Meta 2014		Avance de Meta
		Programada	Lograda	
C01	Apoyos económicos a establecimientos de empresas del sector industrial otorgados	4,515.00	4,551.00	100.80%
C0101	Supervisión del otorgamiento de incentivos no fiscales a empresas que generan empleos bien remunerados de los sectores aeroespacial, automotriz-autopartes, Electrónica, muebles, biotecnología y TI.	278,572.00	313,459.00	112.52%
C0102	Coordinación de Ferias del Empleo con el Servicio Nacional de Empleo	5,500.00	4,797.00	87.22%
C0103	Planeación de foros, exhibiciones y congresos para el impulso de la competitividad de las empresas en coordinación con cámaras, organismos empresariales y academias	275.00	135.00	49.09%
C0104	Evaluación del apoyo económico para gastos de operación de los organismos y ejecución de programas para desarrollo de cadenas de proveedores en el Estado.	110.00	0.00	0.00%
C0105	Supervisión del envío temporal de practicantes al extranjero facilitando el ingreso a empresas internacionales para desarrollar sus habilidades técnicas mediante proyectos por un periodo de seis a doce meses	31.00	0.00	0.00%
C0106	Integración de la oferta y demanda de egresados de los niveles de educación media superior y superior de escuelas establecidas en el estado	4.00	0.00	0.00%
C0107	Participación en Ferias Binacionales, en apoyo a empresas industriales para fomentar las pequeñas Exportaciones.	10.00	4.00	40.00%
C02	Apoyos para el establecimiento y desarrollo de microempresas industriales en zonas con menor desarrollo económico brindados	80.00	105.00	131.25%
C0201	Evaluación del apoyo con financiamiento para la creación de talleres y mini maquiladoras en zonas rurales y urbanas marginadas a través del programa de fomento al empleo.	60.00	82.00	136.67%
C0202	Atención de solicitudes de créditos de las MIPyMES interesadas	40.00	0.00	0.00%
C0203	Evaluación de las solicitudes de créditos de las MIPyMES por el Comité Técnico del Programa de Financiamiento de Industrias Chihuahuenses	20.00	0.00	0.00%
C03	Capacitación técnica y empresarial a MIPyMES del sector industrial otorgadas	420.00	34.00	8.10%
C0301	Supervisión del otorgamiento de becas de entrenamiento para desarrollar la fuerza laboral requerida por las empresas en nuevos proyectos	120.00	22.00	18.33%
C0302	Promoción de los cursos de capacitación	10.00	21.00	210.00%
C0303	Atención a las y los empresarios que requieren información de los cursos de capacitación	300.00	176.00	58.67%

Los resultados poseen una vigencia de un año, correspondiente al período a evaluar.

De lo anterior se puede apreciar que no existe correspondencia entre las metas logradas establecidas en la MIR con las del POA. Ya que existe una cantidad mayor de metas logradas en la MIR respecto al POA, además se detectó una inconsistencia en el componente 2. En la MIR se aprecia que no se apoyaron a las empresas programadas, mientras que en el POA hubo una cantidad superior de apoyos entregados a las empresas.

TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

31. *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en los siguientes conceptos:*

- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

RESPUESTA: SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

JUSTIFICACIÓN:

El programa “Desarrollo Industrial y Fomento al empleo” identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para genera los bienes y los servicios que ofrece. Se presentaron datos correspondientes al año 2013 y 2014, lo anterior se obtiene de los registros internos con los que cuenta la Secretaría, además se empleó información proporcionada por cuenta la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado misma que sirvió para el cotejo de la información.

La información se puede apreciar de forma más amplia en el **Anexo VIII**, denominado “**Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario**”

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

32. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Con base en las fuentes de información 8 y 9 proporcionadas por el ente público, y con el reporte denominado “Ejercido 2014 por programa, fuente financiamiento”. Las fuentes de financiamiento del programa fueron de:

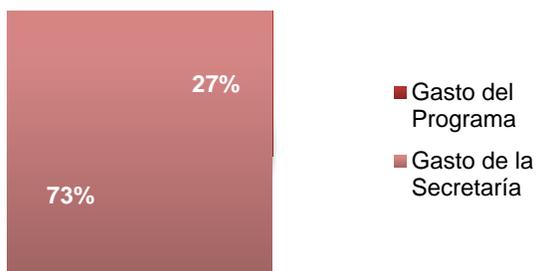
- Origen estatal, aunque aparece en la sección “otra fuente de financiamiento” denominada como:
- “Reasignaciones de recursos federales desarrollo industrial y fomento al (sic) Secretaría de Economía 2014”

Mostrándose a continuación:

Clave	Fuente	Origen	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
110114	Recurso del Estado 2014	Estatal	\$12,018,419.11	\$35,032,683.84	\$35,032,684	-\$0.16
555814	Reasignaciones de recursos federales Secretaría de Economía 2014	Federal	\$0	\$38,855,493.44	\$0	\$38,855,493.44

Respecto a la re asignación, el ente público manifestó que la aportación federal corresponde al programa “Fondo del Emprendedor” operado por el INADEM, el cual es entregado a los empresarios a través de la Secretaría de Hacienda, asimismo expresó que el recurso económico no fue ejercido por la Secretaría de Economía, por ende aparece en “Gasto” el valor de “0”

Gasto del Programa Evaluado



Además en el reporte denominado “Ejercido 2014 por programa, fuente financiamiento, programa”. El presupuesto total ejercido por parte de la Secretaría de Economía fue de \$129,525,024.00.

Finalmente se comenta que el porcentaje que representó el gasto total del programa evaluado fue de un 27.04% respecto al gasto total de la Secretaría de Economía, sin tomar en cuenta la

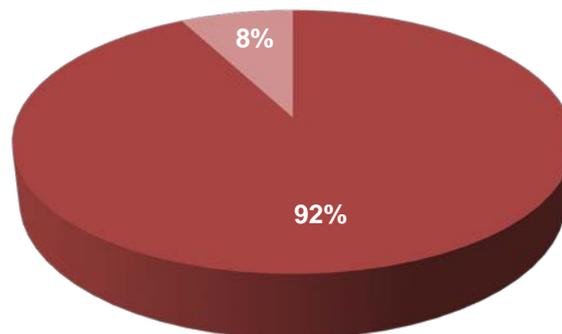
inversión. Respecto al gasto del programa sin tomar en cuenta la inversión se comenta que los gastos estuvieron desglosados de la siguiente forma:

Recursos del Estado 2014	Cantidad
1000 Servicios Personales	\$ 1,296,888.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 64,965.00
3000 Servicios Generales	\$ 1,357,249.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$32,309,637.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 3,944.00

De lo anterior se desprende que el costo de operación del programa fue de \$2, 723,046.00 considerando las partidas (1000, 2000, 3000 y 5000), dicha cantidad representa un 7.77% del total del gasto ejercido por el programa.

Gasto Ejercido por el Programa

■ Partidas 4000 ■ Gasto de Operación



Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

33. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

Con base en la fuente de información 9 y 33 se obtienen los siguientes resultados:

Población global atendida en 2014	Gasto total del programa
2,249	\$35,032,684

$$CBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

GTIP=	\$35,032,684
TBP=	2,249
CBAP=	\$ 15,577.00

RESPUESTA: El costo promedio por beneficiario fue de \$15,577.00

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

34. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Ente Público?

$$CPBAD = \frac{GTED}{TBD}$$

<i>Resultado</i>	<i>Variables</i>	<i>Explicación de las variables</i>	<i>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</i>
Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

RESPUESTA: INFORMACIÓN INSUFICIENTE

El ente público no proporcionó el dato de la población atendida correspondiente a toda la Secretaría de Economía.

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

35. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2014 se ejerció en el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PPPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA} \times 100$$

<i>Resultado</i>	<i>Variables</i>	<i>Explicación de las variables</i>	<i>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</i>
Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POA. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POA. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POA asociado al Programa (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	Ex. Post. Cuantitativo

Con base en la fuente de información 8 se obtienen los siguientes resultados:

Gasto Total ejercido del POA	Presupuesto aprobado en el POA
\$35,032,684	\$12,018,419

$$PPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA} \times 100$$

<i>GTEPOA</i> =	\$35,032,684
<i>PAPOA</i> =	\$12,018,419
<i>PPPA</i> =	291.5%

RESPUESTA: El porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el Programa fue de 291.5%, es decir se ejerció más dinero que el que se había planeado.

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

36. *¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?*

RESPUESTA:

Con base en información adicional proporcionada por el ente público, se manifestó que no procedió hacer la modificación que aparece registrada en el cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados ya que asevera que la aportación federal corresponde al programa “Fondo del Emprendedor” operado por el INADEM, el cual es entregado a los empresarios a través de la Secretaría de Hacienda, asimismo expresó que el recurso económico no fue ejercido por la Secretaría de Economía, por ende aparece en “Gasto” el valor de “0”

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

37. ¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, fue ejercido?

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Con base en la fuente de información número 8 se obtienen los siguientes resultados:

<i>Presupuesto Ejercido</i>	\$35,032,684
<i>Presupuesto Modificado</i>	\$73,888,177
<i>% ejercido</i>	47.41%

Respuesta: El **47.41%** del presupuesto modificado fue el ejercido durante el ejercicio fiscal 2014

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

38. ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \times 100$$

Respuesta:

- En la matriz de indicadores para resultados del programa se establecieron un total de 18 metas de las cuales, 12 se cumplieron en un 100% o más y el resto presentó un avance inferior al 100%

$$67\% = \frac{12}{18} \times 100$$

Por lo anterior la MIR presentó un cumplimiento de un **67%**

- Por otro lado, en el POA se establecieron un total de 16 metas, de las cuales 5 se cumplieron en un 100% o más y el resto presentó un avance inferior al 100%

$$31\% = \frac{5}{16} \times 100$$

Por lo anterior el POA presentó un cumplimiento de un **31%**

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

39. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo Global}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida Global}}}$$

<i>Rechazable</i>	<i>Débil</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Costo-efectividad esperado</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Débil</i>	<i>Rechazable</i>
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Respuesta: El costo efectividad del programa fue **aceptable**, ya que el valor de la operación fue **1.38**

$$1.38 = \frac{\frac{\$73,888,177}{3625}}{\frac{\$35,032,684}{2249}}$$

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

40. ¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Ejercido} \times \text{Metas Logradas}}{\text{Metas Programadas}}$$

Respuesta:

- El gasto esperado de acuerdo a las metas logradas para la MIR debió haber sido el siguiente:
\$23,355,122.67

$$\$23,355,122.67 = \frac{\$35,032,684 \times 12}{18}$$

- El gasto esperado de acuerdo a las metas logradas para el POA debió haber sido el siguiente:
\$10,947,713.75

$$\$10,947,713.75 = \frac{\$35,032,684 \times 5}{16}$$



ANÁLISIS INTERNO

Remitirse al ANEXO IX

HALLAZGOS

TEMA 1. DISEÑO

1. La alineación del Programa Presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial son similares, a excepción de la línea de acción “Diseñar esquemas de capital semilla y capital de riego para fomentar la empresarialidad” sin embargo no se detectó una acción que se vinculara directamente con lo establecido.
2. Se detectó inconsistencia en la cantidad de la población atendida que se reportó en la fuente de información 33 respecto con la fuente de información 30, en específico en los “programas” denominados: “Subsidios” y “Programas de Ferias de Empleo” ya que la población atendida que se refiere es como se muestra a continuación:

Tipo de Población	Programa “Subsidios”	Programa “Ferias del Empleo”
Población Atendida Fuente 30	19	2
Población Atendida Fuente 33	20	2,162

Lo anterior puede obedecer a que no se cuenta con una metodología o proceso establecido para la cuantificación de la población atendida (beneficiarios) por cada uno de los componentes o programas (denominado así internamente).

3. No se detectó que la información estuviera sistematizada para la cuantificación de la población atendida por parte del Programa Presupuestario.
4. En el resumen narrativo del “Fin” se detectaron dos objetivos para ser cumplidos: “contribuir al fortalecimiento de los agrupamientos industriales existentes” y “generar nuevas oportunidad (sic) de crecimiento.”, lo que dificulta medir el grado de cumplimiento con el indicador establecido.
5. Del análisis a los indicadores que se establecieron en la Matriz de Indicadores para Resultados se detectó que ninguno de los indicadores es monitoreable ya que los medios de verificación aluden a la página de internet del Gobierno del Estado y no a la página o ubicación física donde se pudieran consultar los resultados así como las fuentes de información de cada uno.
6. Se detectaron que 10 de los 18 indicadores establecidos no son adecuados conforme al resumen narrativo del nivel donde fueron ubicados, ya que en todos los niveles se utilizan variaciones porcentuales. Por ejemplo se pueden emplear indicadores que midan el porcentaje de la población objetivo respecto a la potencial, emplear valores absolutos etc.

7. El indicador establecido para la actividad C0303 no es claro, relevante, monitoreable y adecuado ya que únicamente se expresó de la siguiente forma: “Variación porcentual de personas”
8. Se detectaron componentes y actividades que no ejercieron presupuesto alguno, lo anterior con base en el Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014, siendo éstas las siguientes: C03, C0102, C0103, C0106, C107, C0203, C0301, C0302 Y C0303. De las cuales 7 sí presentaron avance alguno y 2 no (C0106 y C0203).
9. Derivado del análisis a las metas establecidas para el Programa Presupuestario se detectaron inconsistencias principalmente con los valores programados respecto a los logrados en específico en aquellos valores que debieron ser constantes:

Nivel	Resumen Narrativo	Valores Variables Programados	Valores Variables Logradas
Fin	Número de establecimientos del sector industrial establecidos en el año anterior	4,450	8,902
Propósito	Empleos del sector industrial conservados en el año anterior	334,736	355,137
C01	Número de establecimientos del sector industrial apoyadas en el Estado en el año anterior	4,450	4,451
C0302	Número de cursos promocionados en el año anterior	10	9

10. Del análisis realizado se detectó que existen casos de complementariedad y duplicidad con el Programa Presupuestario evaluado, el detalle se puede apreciar en el anexo III denominado “Complementariedad y Coincidencia con otros Programas”, lo relevante es que se presentan estos casos dentro de la misma Secretaría de Economía.

TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

11. El ente público no cuenta con un Programa Estratégico Institucional, aunque éste no es obligatorio éste sirve como guía de lo que desea alcanzar y cómo lo hará. Estableciendo metas, objetivos, indicadores, estrategias y responsables a corto plazo.
12. No se detectó en ninguno de los documentos formalizados la(s) firma(s) del(os) responsable(s) de cada Programa Presupuestario por lo que no se pudo determinar si son resultado de la participación de todos los responsables así como si se cuenta con la participación de personal de otras áreas como la administrativa, planeación y/o evaluación.
13. Por parte del Ente Público se manifestó que se habían solventado todas las recomendaciones emitidas, sin embargo aún se detectaron recomendaciones que no han sido subsanadas, el

principal motivo es que no se anexó evidencia de la consecución de las mismas. Los comentarios específicos se pueden localizar en el anexo IV denominado “Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas”

TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

14. En el tipo de beneficiarios se detectó inconsistencia entre los beneficiarios, ya que por un lado en la Matriz de Marco Lógico se determinó que serían los “empresarios” mientras que en el formato “Focalización de la Población Objetivo” se estableció como beneficiarios “las empresas de los agrupamientos en el estado”. Aunado a lo anterior se comenta que únicamente a nivel propósito y en el componente C0303 se alude a los “empresarios” y el resto a empresas o agrupamientos industriales.
15. El Programa Presupuestario a pesar de contar con documentos donde se especifican los diferentes tipos de poblaciones susceptibles de ser atendidas, no se detectó que exista una estrategia de cobertura documentada.
16. Con base en la información proporcionada por el Ente Público se detectó que la cobertura del Programa Presupuestario en 2014 disminuyó respecto a 2013 en los siguientes “programas”:
 1. Fomento Industrial
 2. Capacitación TécnicaAumentando en el resto de los “programas”: Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas, Subsidios, Programa de Ferias Internacionales y Ferias de Empleo.

TEMA 4. OPERACIÓN

17. Se detectó que no se cuenta con un proceso general del Programa Presupuestario, pero se cuenta con documentación para ciertos componentes y actividades que internamente le denominan “programas”.
18. Se adjuntó documento denominado “anexo uno” del Convenio para el Fomento del Empleo en Zonas y Localidades Marginadas, Reglas de Operación, sin embargo no se pudo determinar si está vigente.
19. Se detectó que el Programa Presupuestario no cuenta con un mecanismo homologado para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa en todos los componentes por lo que se puede asumir que no existe una vinculación integral entre los componentes establecidos.

20. Se detectó que no se cuenta con un mecanismo para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios de cada uno de los componentes que integran el Programa Presupuestario ya que no se detectaron documentos normativos que lo establecieran, sin embargo, en la operación diaria se hace de forma inercial.
21. Se detectó que en solo dos componentes se presenta normatividad aplicable y en el resto de los componentes y actividades no se cuenta con documentación normativa que permita identificar la forma de cómo se entregan los apoyos a los beneficiarios.
22. Del análisis de las metas logradas al cierre del ejercicio fiscal 2014 se detectó lo siguiente:
- i. De las 18 metas que se establecieron, 12 se cumplieron mientras que 6 no llegaron a la meta programada.
 - ii. En el reporte Seguimiento a la Matriz de Indicadores, Todos los Indicadores, Cierre anual 2014, se detectó que en el apartado denominado “resultados de la meta” el resultado no con los valores logrados como se muestra en el siguiente ejemplo:

Indicador	Variables	Valores Logrados	Resultado de la Meta
Variación Porcentual de microempresas industriales en zonas de menor desarrollo económico apoyados	Microempresarios industriales en zonas de menor desarrollo económico apoyados en el año actual	53	0.00
	Microempresarios industriales en zonas de menor desarrollo económico apoyados en el año anterior	80	
Variación porcentual de las personas capacitadas	Personas capacitadas en el año actual	34	0.00
	Personas capacitadas en el año anterior	420	

TEMA. 5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN

23. El Programa Presupuestario carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Resulta importante contar con este tipo de instrumentos porque permiten conocer entre otros puntos la calidad del servicio, las acciones que pueden implementarse como acciones de mejora entre otros.

TEMA 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

24. Realizando una comparación entre los resultados logrados en la MIR y en POA del Programa Presupuestario se detectó que no existe consistencia en la cantidad de metas logradas en ambos documentos. En el POA solo se consiguieron alcanzar 5 metas de 16, mientras que en la MIR se lograron 12 metas de 18.
25. Como se mencionó anteriormente, existen componentes y actividades que no ejercieron recurso alguno sin embargo, algunos presentaron avance, siendo estos los siguientes:

Nivel	¿Presentó avance?
C03	Aunque el avance fue relativamente poco, un 8.10% este componente en el reporte del POA no registró gasto alguno.
C0102	Presentó un avance de más de un 50%
C0103	Presentó un avance significativo de casi un 50%
C0106	No presentó avance
C0107	Presentó un avance de un 40%
C0203	No presentó avance
C0301	Presentó avance de un 18%
C0302	Presentó avance de un 210%
C0303	Presentó avance de un 58.67

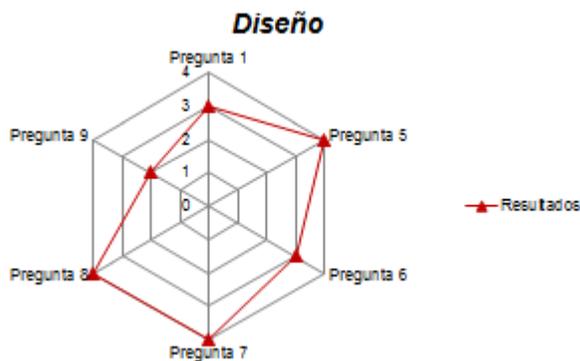
Lo anterior puede obedecer de una planeación no adecuada o bien que el componente y las actividades en realidad no necesitan apoyo monetario para su consecución.

TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RESULTADOS

26. Tomando como referencia que la población atendida por el Programa Presupuestario en 2014 fue de 2,249 y considerando los gastos totales, el costo promedio por beneficiario fue de \$15,577.00
27. El costo efectividad del Programa Presupuestario fue aceptable.
28. Con base en los resultados de las metas cumplidas y las no cumplidas, el gasto en que debió incurrir el Programa Presupuestario asciende a \$23, 355,122.67 considerando las 12 metas cumplidas de la MIR.

CONCLUSIONES

TEMA 1. DISEÑO



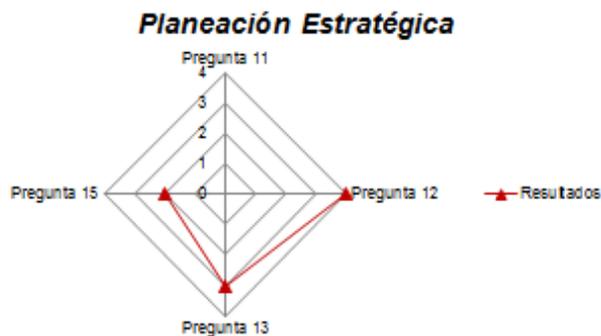
El Programa Presupuestario **1403000 Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo** al ser evaluado durante el ejercicio fiscal 2013 posee la estructura correcta para cumplir lo estipulado en la Metodología del Marco Lógico, sin embargo, existen áreas que pueden ser mejoradas, para lograr la consecución de los objetivos y metas establecidas.

Del análisis realizado a la alineación, componentes y

actividades éstas contribuyen a las líneas de acción seleccionadas. En relación a la población beneficiaria se detectó que se estipulan dos tipos de poblaciones para el Programa Presupuestario, se puede asumir que no se cuenta con claridad de la focalización de la población beneficiaria, ya que el Programa Presupuestario está atendiendo a las dos, sin embargo es claro que se están ejecutando las acciones plasmadas en la MIR. Por otro lado se cumplieron con las disposiciones emitidas para el Ejercicio Fiscal del año 2014, resaltando lo cumplido en materia de alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y Programas Sectoriales; Específicos Programa Operativo Anual y Matriz de Marco Lógico y Específicos del Proceso basado en Resultados (Matriz de Indicadores), sin embargo no se detectó la incorporación de la perspectiva de género en la definición del Programa Presupuestario. Finalmente se comenta que el Programa Presupuestario posee coincidencia y complementariedades con otros Programas Presupuestarios de la misma Secretaría. En la gráfica radial se aprecia la valoración cuantitativa de las preguntas a las cuales se les asignó un nivel de resultado conforme a los Términos de Referencia 2.

TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

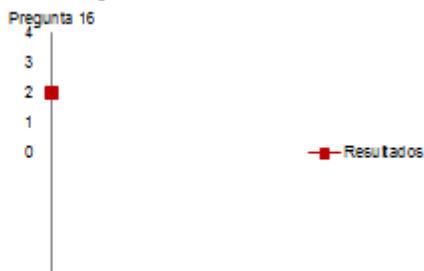
En relación a la planeación estratégica y derivado de la evidencia se concluye que el Programa Presupuestario cumplió con las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal 2014 como se mencionó anteriormente, sin embargo existen



actividades que deben realizarse para mejorar la Gestión del Programa Presupuestario, por ejemplo, contar con un padrón de beneficiario institucionalizado, para eso se deberán observar las disposiciones que se emitan para tal efecto por parte de la Secretaría de Hacienda. Asimismo deben mantener la consistencia entre las líneas de acción a las cuales deben estar contribuyendo para que se refleje en los componentes y actividades. Aunado a lo anterior es importante recalcar que el Programa Presupuestario se encuentra estructurado de una forma correcta y posee mecanismos para identificar a la población objetivo y atendida, lo cual resulta relevante ya que emplea fuentes tanto estatales y nacionales. Resulta importante mencionar que el Programa Presupuestario fue sujeto a evaluación y se detectó que no se atendieron en su totalidad las recomendaciones emitidas, lo cual pudo obedecer a la viabilidad de las mismas. En la gráfica radial se aprecia la valoración cuantitativa de las preguntas a las cuales se les asignó un nivel de resultado conforme a los Términos de Referencia 2.

TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Cobertura y Focalización



Los responsables del Programa Presupuestario han establecido mecanismos de control para poder delimitar los mecanismos para identificar su población objetivo lo que resulta de suma importancia porque permite tener un valor apegado a la realidad, por otro lado a pesar contar con su mecanismo para identificar a su población objetivo, el Programa Presupuestario no posee con una estrategia de

cobertura formalmente establecida, aunque sin ésta, el Programa Presupuestario ha estado operando. En relación a la evolución de la cobertura, ésta ha ido en aumento, se aprecia que en 2013 la población atendida fue de 1,965 mientras que en 2014 fue de 2,249. En la gráfica radial se aprecia la valoración cuantitativa de las preguntas a las cuales se les asignó un nivel de resultado conforme a los Términos de Referencia 2.

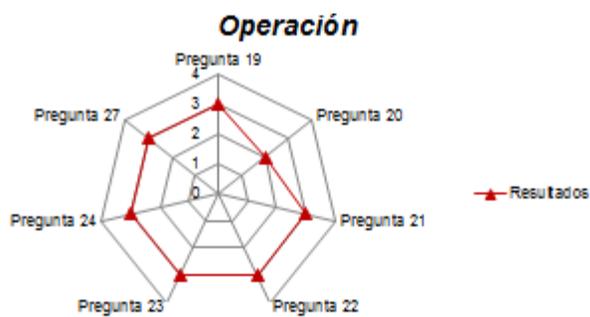
TEMA 4. OPERACIÓN

El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de operación para los diferentes “programas” que integran la matriz de indicadores para resultados, lo cual resulta de suma importancia para homologar los pasos a seguir de cualquier trámite, servicio o entrega de apoyo a los beneficiarios.

Vale la pena mencionar que ningún proceso identificado se encuentra sistematizado, esto con base en la documentación remitida. Es importante recalcar que este Programa Presupuestario cuenta con normatividad aplicable, misma que determina el que hacer de una forma general; sin embargo, para acciones específicas como la selección de

beneficiarios o proyectos; la verificación del proceso de entrega de apoyos y documentación de las actividades realizadas, la normatividad disponible no cuenta con disposiciones que permitan regular estas acciones de una forma clara y concisa.

El Programa Presupuestario tuvo un cumplimiento en sus metas programadas de la MIR de un 67%, y de un 31% en el POA, por lo que se considera que su desempeño fue aceptable y débil respectivamente. Por otro lado el Ente Público cuenta con la capacidad informática para rendir cuentas a la población de las acciones emprendidas bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados, ya que publican los resultados de las evaluaciones realizadas a los diversos Programas Presupuestarios y el seguimiento trimestral del Programa Operativo Anual y de la Matriz de Indicadores para Resultados, entre otros documentos que son publicados. Esto es de destacarse ya que se creó un apartado específico para el PbR, lo que resulta innovador en comparación otros Entes Públicos evaluados. En la gráfica radial se aprecia la valoración cuantitativa de las preguntas a las cuales se les asignó un nivel de resultado conforme a los Términos de Referencia 2.



TEMA. 5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Percepción de la población atendida



El Programa Presupuestario, al no presentar evidencia de los mecanismos para medir el grado de satisfacción de los usuarios, no se pudo determinar o conocer la opinión que se tienen de los servicios que se derivan de este Programa Presupuestario. En la gráfica radial se aprecia la valoración cuantitativa de las preguntas a las

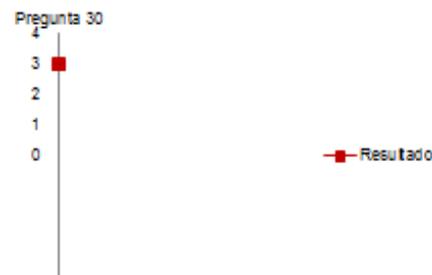
cuales se les asignó un nivel de resultado conforme a los Términos de Referencia 2.

TEMA 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

El Ente Público cuenta con los instrumentos necesarios para monitorear el desempeño del Programa Presupuestario lo anterior en cumplimiento con la normatividad aplicable, en específico atendiendo el apartado denominado “Lineamientos Generales de Seguimiento y Monitoreo” de los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014”, respecto al grado de cumplimiento de las metas establecidas tanto en la Matriz de

Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anua I, no se presentó un grado de cumplimiento del 100%. En la MIR se cumplió con el 67% mientras que el POA se obtuvo un grado de cumplimiento de un 31%. En la gráfica radial se aprecia la valoración cuantitativa de las preguntas a las cuales se les asignó un nivel de resultado conforme a los Términos de Referencia 2.

Medición de resultados



TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RESULTADOS

El Programa Presupuestario ejerció durante el ejercicio fiscal un total de 35 millones 32 mil 684 pesos presentando una variación de 16 centavos

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos



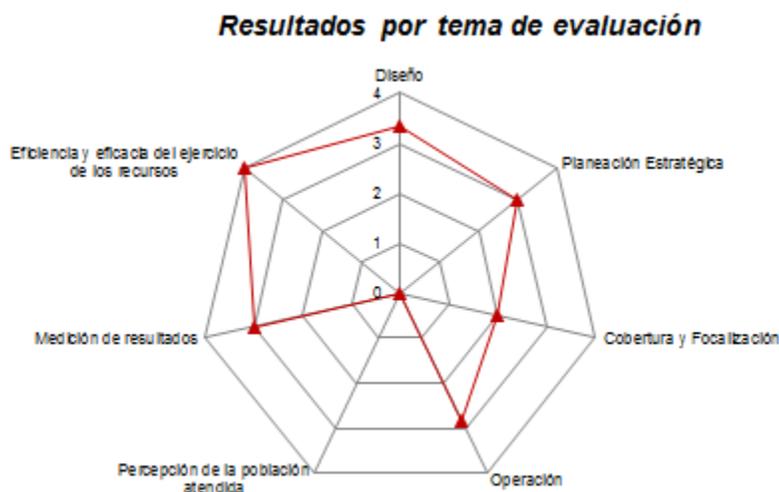
respecto al presupuesto modificado, aunado a lo anterior el Programa Presupuestario también fue objeto de una reasignación de recurso federal por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal por la cantidad de 38 millones 855 mil 493 pesos mismos que no fueron ejercidos al cierre del ejercicio fiscal evaluado. Considerando únicamente

el gasto acumulado del Programa Presupuestario, correspondiente al recurso Estatal, éste representó el 27% del total ejercido de la Secretaría de Economía. Por otro lado, considerando el grado de cumplimiento de las metas establecidas en la MIR, el presupuesto que debió haberse ejercido, tuvo que corresponder únicamente a 23 millones 355 mil 122 pesos. Esto significa que 11 millones 677 mil 562 pesos de los ejercidos no contribuyeron en la consecución de las metas establecidas. En la gráfica radial se aprecia la valoración cuantitativa de las preguntas a las cuales se les asignó un nivel de resultado conforme a los Términos de Referencia 2.

CONCLUSION GENERAL

El Programa Presupuestario cuenta con los insumos necesarios y pertinentes para operar de una forma adecuada, esto gracias al diseño que posee, mismo que cumple con los requisitos básicos de la Metodología de Marco Lógico, ya que se identifican todos los niveles de la MIR de una forma adecuada y estos cuentan con supuestos e indicadores que atienden la totalidad de los niveles del Programa Presupuestario, sin embargo es pertinente acotar el tipo de la población beneficiaria ya que se estipulan dos tipos, como se mencionó en la sección de hallazgos. Esto, puede afectar las acciones emprendidas ya que pueden inclinarse en una población específica desatendiendo a la otra. Por otro lado y con el propósito de mejorar el desempeño es necesario que se cuide que los resultados de los reportes sean consistentes con los valores reportados. Además es importante mencionar que el Programa Presupuestario ya fue sujeto a evaluación por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, lo que favoreció en la mejora de su diseño y planeación. Es importante considerar que el Programa Presupuestario cuenta normatividad establecida como la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua, Decreto No. 57/2010 I P.O y el Decreto 559/2014 V P.E, así como el Reglamento del Decreto 57/2010 I P.O. sin embargo esta normatividad y los documentos establecidos en el portafolio de trámites y servicios aplicables al programa, no permiten la articulación integral de los procesos(actividades y componentes) contenidos dentro del Programa Presupuestario.

De la revisión a la documentación y página oficial se aprecia que el Ente Público ha puesto atención en la transparencia y rendición de cuenta, en el primer rubro (transparencia) la documentación de PbR se encuentra a únicamente dos clics en comparación de los cinco clics que se deben hacer si se accede por el portal de transparencia del Gobierno del Estado por lo que la información en este rubro es asequible para los ciudadanos adicionalmente a este rubro, el Ente Público posee un catálogo de Trámites y Servicios donde es posible conocer la información de cada uno de estos.



En el segundo rubro (rendición de cuentas) el Ente Público reporta en tiempo y forma los resultados de los seguimientos trimestrales del Programa Presupuestario cumpliendo cabalmente con la normatividad aplicable en la materia. Finalmente el Programa Presupuestario evaluado obtuvo un promedio de 2.59 de 4 puntos posibles en su sección cuantitativa, lo anterior derivado en mayor medida de que la información no se encuentra sistematizada lo que implicó una reducción de un punto en cada pregunta donde este rubro era considerado para la ponderación de cada uno de los niveles. En la gráfica radial se aprecia el resultado general de la sección cuantitativa de la evaluación.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice: “La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Recomendaciones más relevantes de la evaluación al “1403000 DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO” en materia de Consistencia y Resultados Ejercicio Fiscal 2014	
Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Homologar las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en los documentos que aludan al Programa Presupuestario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación que aluda al Programa Presupuestario y verificar que las definiciones de las poblaciones así como las cantidades sean homogéneas. 2. Hacer las modificaciones pertinentes en los documentos donde se detectaron las inconsistencias. 3. Gestionar acciones que permitan sistematizar la cuantificación de la población atendida y que ésta se plasme el reporte de cierre correspondiente de la MIR.
Corroborar que la orientación de los indicadores establecidos, estén enfocados al desempeño y que cuenten con medios de verificación asequibles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los resultados de los anexos I “Indicadores” y II “Metas del Programa que opera con Recursos Federales, Transferidos, o Programa Presupuestario” 2. Considerar la pertinencia de hacer las modificaciones mediante el proceso denominado “reprogramación” en caso de aplicar. 3. Establecer medios de verificación en los indicadores que permitan el monitoreo de estos a través de páginas en internet donde se pueda localizar la información y evitar colocar como medio de verificación la página de internet de Gobierno del Estado, ya que faltaría especificar en qué sección o apartado se ubica la documentación que permita validar el valor reportado.
Analizar el tipo de indicadores que fueron establecidos en cada uno de los niveles de la MIR con el propósito de diversificar el tipo indicadores y poder generar mayor valor agregado al Programa Presupuestario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los indicadores que se establecieron en cada uno de los niveles de la MIR y determinar si el indicador arroja la información necesaria o solicitada por el área responsable de operar el Programa Presupuestario. 2. Analizar si el tipo de indicador que se colocó es el adecuado al nivel. 3. Considerar la posibilidad de contar con más de un indicador por nivel, entre las otras opciones se encuentran: los porcentajes, valores absolutos, sumatorias, restas y divisiones.
Revisar que los valores que se capturan en los seguimientos trimestrales de la MIR y del POA sean congruentes con los resultados que aparecen en la sección “Valor Logrado”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los reportes de seguimiento, en específico la sección de valores logrados de cada uno de los indicadores establecidos en los distintos niveles de la MIR y POA. 2. Revisar que el valor logrado sea congruente con los valores capturados. 3. En caso de detectar inconsistencias, analizar la fórmula y sus variables, y solicitar apoyo en el área correspondiente ya que este error puede obedecer a que la captura del indicador se hizo de una forma incorrecta.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
<p>Analizar los casos en los cuales se detectaron complementariedades y coincidencias con el Programa Presupuestario, para realizar modificaciones y/o ajustes a corto plazo y evitar la duplicidad de funciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el anexo III y establecer acciones o medidas para evitar la duplicidad de funciones y/o entregas de apoyos y/o servicios en los Programas Presupuestarios donde se detectaron coincidencias y complementariedades. 2. Considerar posibles modificaciones en las MIR de los Programas Presupuestarios donde la coincidencia o complementariedad se haya presentado, con base en el enfoque que se desee dar por parte del Ente Público.
<p>Dar seguimiento a las recomendaciones que aún no han sido cumplidas con base en la viabilidad y pertinencia de las mismas con el propósito de observar lo dispuesto en la normatividad aplicable</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar las Disposiciones Específicas para el Mecanismos de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal que se emitan para tal efecto. 2. Detectar las recomendaciones no atendidas, mismas que se especifican en el anexo IV del presente informe.
<p>Establecer una estrategia de cobertura que se encuentre normada en un documento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar elaborar una estrategia de cobertura que permita identificar la población objetivo, ubicar las regiones o zonas donde es pertinente enfocar los esfuerzos para cumplir con el fin y el propósito del Programa Presupuestario. 2. Esta estrategia debe tomar en cuenta la población que se atenderá con los recursos destinados. 3. La estrategia deberá ser integral en primera instancia o bien institucional que abarque la mayoría de los Programa Presupuestarios del Ente Público que cuenten con la misma población objetivo y que sus componentes y actividades sean similares.
<p>Integrar las acciones que son ejecutadas por el Programa Presupuestario en un proceso general que permita identificar todos los pasos que son necesarios seguir en cada uno de los componentes establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar y analizar la factibilidad de integrar los procesos que se identifiquen del Programa Presupuestario en un proceso general. 2. Los procesos podrán identificarse en las actividades que se hayan establecido en la MIR. 3. Derivado de este ejercicio se puede elaborar el manual de procedimientos del Programa Presupuestario o inclusive del Ente Público.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
<p>Normar aquellos procesos que se determinen como críticos para la consecución de los objetivos del Programa Presupuestario con el fin de establecer claridad, certeza y transparencia en las actividades que se emprendan</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la normatividad que aplica al Programa Presupuestario o bien aquellos componentes y/o actividades que ya se encuentren institucionalizadas. 2. Detectar aquellos procesos que no se encuentran normados y/o institucionalizados y que son importantes para la consecución de los objetivos del Programa Presupuestario y que deban ser homologados. 3. Como consejo se podrán considerar en primer lugar los procesos que se deriven y/o identifiquen de los componentes de la MIR del Programa Presupuestario. 4. Hacer las gestiones pertinentes para que se normen o se institucionalicen con el departamento correspondiente.
<p>Elaborar instrumentos que permitan conocer la percepción de la población atendida del Programa Presupuestario con el fin de conocer las áreas de mejora que la ciudadanía y/o usuarios consideran son prioritarios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar aquellos componentes y actividades donde es posible medir la percepción de la población atendida. 2. Determinar la pertinencia de elaborar herramientas que permitan conocer la percepción de la población atendida, como encuestas, llamadas telefónicas, entrevistas entre otros. 3. En caso de seleccionarse una herramienta, determinar el período de aplicación, la población determinada para la muestra entre otros aspectos estadísticos relevantes.
<p>Instrumentar acciones correctivas al detectar metas que no estén cumpliendo con lo programado con el fin de que todas las metas se cumplan al 100%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se dé el seguimiento trimestral a los indicadores detectar aquellos indicadores que no estén cumpliendo con lo programado. El POA puede servir de insumo. 2. Al detectar los indicadores que estén en el supuesto anterior, se considera pertinente establecer acciones correctivas que permitan que la meta se cumpla al 100%. 3. Es necesario contar con la colaboración de directivos y de los mandos medios para que den celeridad a las acciones que estén pendientes por ser cumplidas.
<p>Mejorar el desempeño del ejercicio del presupuesto por parte del Ente Público evaluado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar los resultados de las evaluaciones realizadas al Programa Presupuestario para la asignación del presupuesto. 2. Analizar la pertinencia de contar con indicadores que midan el desempeño de los recursos empleados en los niveles con mayor relevancia para el ente público de la MML, con el fin de identificar posible desviaciones y dar certeza del presupuesto que se ejerció. Así como dar el seguimiento pertinente.

ANEXOS

Anexo I. Indicadores

Nombre del programa	DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Fin	Variación porcentual del número de establecimientos del sector industrial establecidos en el Estado	$((T/T1)-1)*100$	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Propósito	Variación porcentual de empleos conservados del sector industrial	$((T/T1)-1)*100$	Sí	NO	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó
Componente 1	Variación porcentual de establecimientos de empresas del sector industrial apoyados	$((NEIt/NEIt1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Componente 2	Variación porcentual de microempresas industriales en zonas de menor desarrollo económico apoyados	$((T/T1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Componente 3	Variación porcentual de las personas capacitadas	$((T/t1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0101	Variación porcentual anual de empleos de la Industria IMMEX	$(T/T1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó



Evaluación de Consistencia y Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Actividad C0102	variación porcentual de aforo a ferias del empleo	$((T/T1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0103	Variación porcentual de empresas beneficiadas en foros, exhibiciones y congresos	$((T/T1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0104	Variación porcentual de empresas beneficiadas por programas para desarrollo de cadenas de proveedores en el Estado	$((T/T1)-1)*100$	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0105	Variación porcentual de practicantes al extranjero	$((t/t1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0106	Variación porcentual de proyectos a través del Consejo de Vinculación Académico Productiva (COVAP)	$((T/T1)-1)*100$	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0107	Variación porcentual de empresas Industriales apoyadas en Ferias Binacionales	$((T/T1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0201	Variación porcentual de microempresas apoyadas con financiamiento	$((T/T1)-1)*100$	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aumentó
Actividad C0202	variación porcentual de solicitudes de créditos atendidas	$((T/T1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó
Actividad C0203	Variación porcentual de solicitudes de crédito evaluadas por el Comité Técnico	$((T/T1)-1)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó



Evaluación de Consistencia y Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Actividad C0301	Variación porcentual total de becas de Entrenamiento otorgadas	$((T/T1)-1)*100$	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Aumentó</i>
Actividad C0302	Variación porcentual anual de número de cursos promocionados	$((T/T1)-1)*100$	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Permaneció igual</i>
Actividad C0303	Variación porcentual de personas	$((T/T1)-1)*100$	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Permaneció igual</i>

Anexo II. Metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

Nombre del programa		DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO						
Ente Público		SECRETARÍA DE ECONOMÍA						
Unidad Responsable		DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL						
Tipo de Evaluación		CONSISTENCIA Y RESULTADOS						
Año de la Evaluación		2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Fin	Variación porcentual del número de establecimientos del sector industrial establecidos en el Estado	1.03	1.69	Establecimiento	Sí	Sí	Sí	Los valores colocados en T1 debieron ser constantes y no haber presentado cambio alguno. Además el tipo de indicador no se considera adecuado para el nivel en el que está ubicado. Además en la ficha de indicadores se estableció una trayectoria descendente cuando debió haber sido ascendente con base la línea base respecto a la meta establecida.
Propósito	Variación porcentual de empleos conservados del sector industrial	0	5.59	Empleo	No	Sí	Sí	Los valores de la variable T1 debieron ser constantes y no haber presentado cambio alguno. El indicador debió haberse enfocado en la variación de empresarios que recibieron apoyos para fortalecer su competitividad. Lo anterior para tener consistencia con la población objetivo. Además la meta no está orientada a impulsar el desempeño ya que la resultado de la variación es igual "0" es decir que no se presentaran cambios. Sin embargo el resultado logrado da cuenta del desempeño logrado.
Componente 1	Variación porcentual de establecimientos de empresas del sector industrial apoyados	1.03	2.25	Establecimiento	Sí	Sí	Sí	Los valores de la variable T1 debieron ser constantes y no haber presentado cambio alguno.



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Componente 2	Variación porcentual de microempresas industriales en zonas de menor desarrollo económico apoyados	0	0	Empresa	Sí	Sí	Sí	El resultado de la meta no corresponde al resultado de la operación matemática de acuerdo al cierre anual 2014. Verificar los valores antes de oficializarse.
Componente 3	Variación porcentual de las personas capacitadas	0	0	Personas	Sí	Sí	Sí	El resultado de la meta no corresponde al resultado de la operación matemática de acuerdo al cierre anual 2014. Por otro lado el resumen narrativo tiene como sujeto a las MIPYMES y el indicador a las personas. No existe relación entre el resumen narrativo ni con la población objetivo que se estableció para el programa presupuestario (empresarios).
Actividad C0101	Variación porcentual anual de empleos de la Industria IMMEX	-5.43	6.41	Empleo	NO	Sí	Sí	La meta que se estableció para el indicador no está orientada al desempeño ya que el resultado que se programó indicaba que debía hacerse menos en comparación con el año anterior.
Actividad C0102	Variación porcentual de aforo a ferias del empleo	37.53	19.95	Aforos	Sí	NO	Sí	Se considera que no es factible de lograr porque el supuesto que se estableció para esta actividad no permite conocer cuáles son los riesgos que pudieran presentarse para la consecución de la meta. Finalmente en la ficha de indicadores se estableció una trayectoria descendente cuando debió haber sido ascendente con base en la línea base respecto a la meta establecida.
Actividad C0103	Variación porcentual de empresas beneficiadas en foros, exhibiciones y congresos	25	0	Empresa	Sí	NO	Sí	El resultado de la meta no corresponde al resultado de la operación matemática de acuerdo al cierre anual 2014. Se considera que el resumen narrativo no se vincula con el indicador establecido ya que el resumen alude a la "planeación" y el indicador a "empresas beneficiadas". No se considera factible porque no se ejerció presupuesto. Finalmente en la ficha de indicadores se estableció una trayectoria descendente cuando debió haber sido ascendente.



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Actividad C0104	Variación porcentual de empresas beneficiadas por programas para desarrollo de cadenas de proveedores en el Estado	450	0	Empresa	NO	NO	Sí	No se considera que esté orientado al desempeño, ya que el indicador propuesto no permite conocer alguna característica establecida del resumen narrativo. No existe consistencia entre la línea base y meta programadas, ya que debió haberse señalado que la tendencia sería "ascendente", y no se considera factible ya que no se presentó avance alguno en este indicador habiéndose asignado dinero a este rubro.
Actividad C0105	Variación porcentual de practicantes al extranjero	63.16	0	Egresados	Sí	Sí	Sí	En la ficha de indicadores se estableció una trayectoria descendente cuando debió haber sido ascendente con base la línea base respecto a la meta establecida.
Actividad C0106	Variación porcentual de proyectos a través del Consejo de Vinculación Académico Productiva (COVAP)	0	0	Proyectos	NO	NO	Sí	No está orientado a impulsar el desempeño porque el resumen narrativo no se vincula con la descripción del indicador. Se considera que no es factible, porque el supuesto es demasiado amplio y no permite identificar los riesgos que pudieran presentarse para poder mitigarlos o bien aminorarlos además con base en el cierre anual del POA 2014 se aprecia que no se ejerció presupuesto alguno.
Actividad C0107	Variación porcentual de empresas Industriales apoyadas en Ferias Binacionales	233.33	33.33	Empresa	Sí	NO	Sí	En la ficha de indicadores se estableció una trayectoria descendente cuando debió haber sido ascendente respecto a la línea base de la meta establecida y no se considera factible porque no se ejerció presupuesto alguno.
Actividad C0201	Variación porcentual de microempresas apoyadas con financiamiento	0	36.67	Empresa	NO	Sí	Sí	No se considera que esté orientado al desempeño, ya que el indicador propuesto no permite conocer alguna característica establecida del resumen narrativo.



Evaluación de Consistencia y Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Actividad C0202	Variación porcentual de solicitudes de créditos atendidas	0	0	Solicitudes	NO	Sí	Sí	No se considera que esté orientada al desempeño porque la meta programada alude a que todo debió permanecer constante respecto al año anterior. Además en lo que respecta a la meta lograda se aprecia que no se atendieron solicitudes.
Actividad C0203	Variación porcentual de solicitudes de crédito evaluadas por el Comité Técnico	0	0	Solicitudes	NO	NO	Sí	Se considera que no está orientada al desempeño porque la meta programada alude a que todo debió permanecer constante respecto al año anterior. No se considera factible porque no se ejerció presupuesto alguno con base en el cierre anual del POA 2014.
Actividad C0301	Variación porcentual total de becas de Entrenamiento otorgadas	445.45	0	Becas	Sí	NO	Sí	No se considera factible porque no se ejerció presupuesto alguno con base en el cierre anual del POA 2014.
Actividad C0302	Variación porcentual anual de número de cursos promocionados	0	133.33	Cursos	NO	NO	Sí	Los valores colocados en T1 debieron ser constantes y no haber presentado cambio alguno. No se considera factible porque no se ejerció presupuesto alguno. Derivado de que la meta programada establece que todo debió permanecer igual se considera que la meta no se orientó al desempeño.
Actividad C0303	Variación porcentual de personas	0	0	Personas	NO	NO	Sí	El resultado de la meta no corresponde al resultado de la operación matemática de acuerdo al cierre anual 2014. No se considera factible porque no se ejerció presupuesto alguno y derivado de que la meta programada establece que todo debió permanecer igual se considera que la meta no se orientó al desempeño.

Anexo III. Complementariedad y coincidencias con otros Programas

Nombre del programa	DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Justificación
Fomento al Desarrollo Comercial	Estatal	Secretaría de Economía	Las y los empresarios de las Mipymes comerciales del mercado interno incrementan su competitividad	Empresarios	*asesorías *apoyos económicos	Estatal	Sistema Hacendario PbR/SED. Programas relativos a la Secretaría de Economía	Coincidente: Este programa posee los mismos beneficiarios, siendo los empresarios. La cobertura es estatal. Ambos programas entregan apoyos económicos a los empresarios y dan asesorías o capacitaciones. Finalmente el propósito de ambos programas presupuestarios es similar ya que ambos se relacionan con el fortalecimiento e incremento de la competitividad.
Fomento y Desarrollo Turístico	Estatal	Secretaría de Economía	Las y los empresarios turísticos incrementan su competitividad	Empresarios	*capacitación a las y los empleados de las empresas turísticas; *créditos a prestadores de servicios turísticos	Estatal	Sistema Hacendario PbR/SED. Programas relativos a la Secretaría de Economía	Complementario: En el propósito de ambos programas presupuestarios existen similitudes ya que buscan incrementar o fortalecer la competitividad. Además entre los apoyos otorgados se encuentran las capacitaciones y la entrega de apoyos económicos.



Evaluación de Consistencia y Resultados

Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Justificación
Promoción y atracción de inversiones	Estatal	Secretaría de Economía	Las y los empresarios de diferentes sectores productivos generan empleos de calidad.	Empresarios	*Servicios de asesorías a las y los empresarios de diferentes sectores productivos; *nuevas inversiones nacionales e internacionales confirmadas	Estatal	Sistema Hacendario PbR/SED. Programas relativos a la Secretaría de Economía	Complementario: El propósito de este programa se complementa con el fin del programa evaluado. Además los tipos de apoyo se vinculan debido a que ambos programas brindan asesorías y/o capacitación técnica a un sector que se encuentran estrechamente vinculado (turístico y MIPyMES)
Fomento al Desarrollo Económico en la Frontera	Estatal	Secretaría de Economía	Las y los empresarios de la zona norte fortalecen su competitividad	Empresarios	* Asesoría integral a las y los prestadores de servicios turísticos de la zona otorgada; * Servicios de Consultoría integral a las MIPYMES comerciales de la zona norte; * Servicios de Consultoría integral a las MIPYMES industriales de la zona norte; y * Apoyos a las y los empresarios del sector industrial de la zona norte	Estatal (Frontera Norte)	Sistema Hacendario PbR/SED. Programas relativos a la Secretaría de Economía	Coincidente: Ambos propósitos se vinculan debido a que buscan fortalecer la competitividad, sin embargo la cobertura es diferente ya que uno se aboca en la región fronteriza. Los apoyos que son otorgados a los empresarios son de forma económica. Ambos programas ofrecen capacitaciones y/o asesorías.
Fomento al Desarrollo Económico	Estatal	Secretaría de Economía	Los empresarios y empresarias de MIPyMES reciben apoyos para sus empresas	Empresarios	* Trámites integrales para MIPyMES por medio del SARE. * Servicios de constitución de sociedades de responsabilidad limitada de MI y cooperativas a través de la ventanilla única. * Servicios de consultoría en desarrollo regional brindada.	Estatal	Sistema Hacendario PbR/SED. Programas relativos a la Secretaría de Economía	Complementario: El propósito de este programa se complementa con el propósito del programa que se está evaluando

Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas

Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la Instancia Técnica Evaluadora
<p>Recomendación emitida en 2013: Contar con la metodología para la elaboración de los lineamientos y reglas de operación del programa 1403000</p>	<p>SÍ</p>	<p>A pesar que el programa presupuestario posee una regla de operación “Programa de Fomento al Empleo en Zonas y Localidades Marginadas” que alude a su actividad C0201 , es necesario que considere la elaboración de una regla de operación integral, que incluya todos los componentes y actividades del programa presupuestario lo anterior con base en las disposiciones que se emitan para tal efecto.</p>
<p>Recomendación emitida en 2013: Contar con la metodología para la elaboración de la construcción de indicadores de género del programa 1403000</p>	<p>SÍ</p>	<p>Considerar la pertinencia de contar con indicadores de género ya que para su población de beneficiarios en 2014 hace referencia a los empresarios.</p>
<p>Recomendación emitida en 2013: Contar con la metodología para solicitar la elaboración del padrón de beneficiarios del programa 1403000</p>	<p>SÍ</p>	<p>Con base en las fuentes de información proporcionadas se aprecia que se tiene un control sobre los beneficiarios del programa presupuestario. Por lo que resulta importante mejorar el proceso que se tiene al interior para la integración del padrón de beneficiarios que contemple: integración, actualización y depuración en cuanto se emitan las disposiciones específicas en esta materia.</p>



Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la Instancia Técnica Evaluadora
<p>Recomendación emitida en 2013: Se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta; no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que los medios de verificación no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información.</p>	No	<p>Aún no se mejoran los medios de verificación de los indicadores, por lo que se considera necesario que los medios de verificación sean mucho más transparentes, es decir, que la ciudadanía a través de los medios de verificación, pueda monitorear el desempeño del programa. En caso de ser dirección electrónica, ésta debe remitir exactamente donde se localice la información que permita validar el resultado reportado. En caso que la información no se encuentre publicada en algún sitio de internet, deberá señalarse dónde puede ser solicitada. Sin embargo deberá de hacerse lo posible para que la información se publique en internet para el acceso del público sin contravenir la normatividad aplicable.</p>
<p>Recomendación emitida en 2013: Que las fuentes de información sean fuentes reales, existentes y confiables.</p>	Sí	<p>A pesar que en la ficha técnica de indicadores se colocan las fuentes de información para cada una de las variables y remiten a páginas existentes, estas fuentes no son específicas, por lo cual aún no se pueden catalogar como confiables. Por ende se recomienda que las fuentes de información de las variables sean lo más específicas posibles. Por ejemplo si la información se localiza en una página de gobierno, colocar la sección específica en donde se localizará la información.</p>



Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la Instancia Técnica Evaluadora
Recomendación emitida en 2013: Integrar a las empresas del sector industrial como beneficiarios del programa.	No	Se detectó que solo el propósito y la actividad C0303 aluden a las y los empresarios, que se definió como beneficiarios del programa presupuestario. El resto de componentes y actividades e inclusive el fin aluden a las empresas o agrupamientos industriales. Por lo que se recomienda la pertinencia que se reconsidere a los beneficiarios del programa presupuestario o bien se reestructure los resúmenes narrativos de los diferentes niveles que hacen referencia a las empresas o agrupamientos industriales.
Recomendación emitida en 2013: Adecuar el resumen narrativo	No	El resumen narrativo del supuesto del fin no se especifica en qué aspecto deben ser las condiciones favorables para que se consoliden las empresas en la entidad.

Anexo V. Evolución de la cobertura

<i>Nombre del programa</i>	DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO
<i>Ente Público</i>	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
<i>Unidad Responsable</i>	DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL
<i>Tipo de Evaluación</i>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<i>Año de la Evaluación</i>	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Fomento Industrial

<i>Tipo de Población</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Año 1(2013)</i>	<i>Año 2 (2014)</i>
<i>Población Potencial (PP)</i>	Establecimientos IMMEX	477	477
<i>Población Objetivo (PO)</i>	Establecimientos IMMEX	55	55
<i>Población Atendida (PA)</i>	Establecimientos IMMEX	21	12
<i>(PA/PO)*100</i>	%	38.2	21.9

Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas

<i>Tipo de Población</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Año 1(2013)</i>	<i>Año 2 (2014)</i>
<i>Población Potencial (PP)</i>	Empresarios	787347	787347
<i>Población Objetivo (PO)</i>	Empresarios	60	60
<i>Población Atendida (PA)</i>	Empresarios	27	50
<i>(PA/PO)*100</i>	%	45	83.3

Subsidios

<i>Tipo de Población</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Año 1(2013)</i>	<i>Año 2 (2014)</i>
<i>Población Potencial (PP)</i>	Organismos empresariales y empresas	4589	4589
<i>Población Objetivo (PO)</i>	Organismos empresariales y empresas	175	175
<i>Población Atendida (PA)</i>	Organismos empresariales y empresas	7	20
<i>(PA/PO)*100</i>	%	4	11.4

Capacitación Técnica

<i>Tipo de Población</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Año 1(2013)</i>	<i>Año 2 (2014)</i>
<i>Población Potencial (PP)</i>	Organismos empresariales y empresas	4589	4589
<i>Población Objetivo (PO)</i>	Organismos empresariales y empresas	175	175
<i>Población Atendida (PA)</i>	Organismos empresariales y empresas	10	2
<i>(PA/PO)*100</i>	%	5.7	1.1

Programa de Ferias Internacionales

<i>Tipo de Población</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Año 1(2013)</i>	<i>Año 2 (2014)</i>
<i>Población Potencial (PP)</i>	Empresas	4557	4557
<i>Población Objetivo (PO)</i>	Empresas	160	160
<i>Población Atendida (PA)</i>	Empresas	0	3
<i>(PA/PO)*100</i>	%	0	1.88

Ferias de Empleo

<i>Tipo de Población</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Año 1(2013)</i>	<i>Año 2 (2014)</i>
<i>Población Potencial (PP)</i>	PEA desocupada	71613	71613
<i>Población Objetivo (PO)</i>	Asistentes	3000	3000
<i>Población Atendida (PA)</i>	Asistentes	1900	2162
<i>(PA/PO)*100</i>	%	63.3	72

Nota: Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles

Anexo VI. Información de la población Atendida

Nombre del programa	DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Componente	Cobertura Geográfica	Cobertura Demográfica 2013				Cobertura Demográfica 2014			
		Total		Edades	Total		Edades		
		Total	M	H	Total	M	H		
Fomento Industrial	Estatad	21	Establecimientos IMMEX		N/A	12	Establecimientos IMMEX		N/A
Fomento al Empleo en Zonas y Comunidades Marginadas	Estatad	45	27	17	1 empresa	50	27	23	
Subsidios	Estatad	7	Empresas y organismos empresariales		N/A	20	Empresas y organismos empresariales		N/A
Capacitación Técnica	Estatad	10	Organismos empresariales		N/A	2	Empresas y organismos empresariales		N/A
Programa de Ferias Internacionales	Estatad	0	Empresas		N/A	3	Empresas		N/A
Ferias de Empleo	Estatad	1,900	1350	550	N/D	2,162	1,008	1,154	

FUENTE: Fuente de información 33

Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

RESPUESTA: INFORMACIÓN INSUFICIENTE

JUSTIFICACIÓN: No se presentó evidencia de los resultados del grado de satisfacción de la población atendida.

Nombre del Programa	DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA
<i>¿Son representativos?</i>			
<i>¿Corresponden a las características de los beneficiarios?</i>			
<i>¿Tienen congruencia en su manera de medir el grado de satisfacción?</i>			
<i>¿El instrumento es cuantificable?</i>			

Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

- Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Otros (Explique)</i>
<i>Fuente de Financiamiento</i>					
<i>Presupuesto Original 2013</i>	18,278,967	18,278,967			
<i>1000 Servicios Personales</i>	2,318,967	2,318,967			
<i>2000 Materiales y Suministros</i>	143,000	143,000			
<i>3000 Servicios Generales</i>	527,000	527,000			
<i>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	15,290,000	15,290,000			
<i>Presupuesto Original 2014</i>	12,018,419	12,018,419			
<i>1000 Servicios Personales</i>	702,590	702,590			

Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)
<i>2000 Materiales y Suministros</i>	79,652	79,652			
<i>3000 Servicios Generales</i>	179,677	179,677			
<i>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	11,056,500	11,056,500			
<i>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	0	0			
Presupuesto Modificado 2013	66,487,596	66,487,596			
<i>1000 Servicios Personales</i>	2,167,829	2,167,829			
<i>2000 Materiales y Suministros</i>	240,234	240,234			
<i>3000 Servicios Generales</i>	399,405	399,405			
<i>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	63,680,128	63,680,128			
Presupuesto Modificado 2014	73,884,233	35,028,740	35,028,740		
<i>1000 Servicios Personales</i>	1,296,888	1,296,888			
<i>2000 Materiales y Suministros</i>	64,965	64,965			
<i>3000 Servicios Generales</i>	1,357,249	1,357,249			
Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)



Evaluación de Consistencia y Resultados

<i>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	71,165,131	71,165,131	38,855,493		
<i>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	3,944	3,944			
Presupuesto Ejercido 2013	66,487,596	66,487,596			
<i>1000 Servicios Personales</i>	2,167,829	2,167,829			
<i>2000 Materiales y Suministros</i>	240,234	240,234			
<i>3000 Servicios Generales</i>	399,405	399,405			
<i>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	63,680,128	63,680,128			
Presupuesto Ejercido 2014	35,032,684	35,032,684			
<i>1000 Servicios Personales</i>	1,296,888	1,296,888			
<i>2000 Materiales y Suministros</i>	64,965	64,965			
<i>3000 Servicios Generales</i>	1,357,249	1,357,249			
<i>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	32,309,637	32,309,637			
<i>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	3,944	3,944			

Anexo IX. Análisis interno

Tema de Evaluación	DISEÑO	Recomendaciones
<p>Fortalezas</p>	<p>1.- El Programa 1403000 Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo al ser evaluado durante el ejercicio fiscal 2013 posee la estructura correcta para cumplir con lo necesario de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.</p>	
	<p>2.- La alineación que se realizó a nivel componente y actividad contribuye con el fin y propósito del Programa Presupuestario.</p>	
	<p>3.- Los responsables del Programa Presupuestario cumplieron con las disposiciones emitidas para el Ejercicio Fiscal del año 2014 en materia de alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y Programas Sectoriales.</p>	
<p>Debilidades</p>	<p>1.-No se cuenta con información homologada respecto a la población potencial, objetiva y atendida en los diversos reportes y formatos que se presentaron. Por ejemplo, en la MIR se determinaron las y los empresarios como Población Objetivo mientras que en el formato de focalización de la Población Objetivo se estableció que serían empresas de los agrupamientos industriales en el Estado.</p>	<p>Homologar el tipo de beneficiarios en los documentos que se formalizan y que sean congruentes con lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como tener especial cuidado en las cantidades reportadas. Sobre todo en la cantidad de beneficiarios apoyados (población atendida) en cada uno de los “programas”. Lo anterior con el fin de tener información actualizada.</p>
	<p>2.- No se detectó que la información estuviera sistematizada para la cuantificación de la población atendida por parte del Programa Presupuestario.</p>	<p>Considerar la pertinencia de sistematizar la información referente a los beneficiarios atendidos por el Programa Presupuestario con el propósito de que la generación de reportes sea rápida y pueda ser del conocimiento de todo el personal vinculado con la ejecución del Programa Presupuestario, además de incluir la población potencial y objetivo.</p>

	<p>3.- Del análisis a los indicadores que se establecieron en la Matriz de Indicadores para Resultados se detectó que ninguno de los indicadores es monitoreable ya que los medios de verificación aluden a la página de internet del Gobierno del Estado en forma general y no a la sección específica de una página de internet o ubicación física donde se pudieran consultar las fuentes de información de cada uno de los indicadores.</p>	<p>Al momento de elaborar la Matriz de Marco Lógico, considerar la necesidad de colocar como medios de verificación lo siguiente: sitios de internet donde la información esté asequible al público en general, en caso que la información no esté disponible en internet, colocar el lugar físico donde se podrá solicitar dicha información siendo lo más preciso posible.</p>
	<p>4.- Se detectaron que 10 de los 18 indicadores establecidos no son adecuados conforme al resumen narrativo donde fueron ubicados, además en todos los niveles se utilizan variaciones porcentuales.</p>	<p>Revisar el anexo correspondiente para analizar la consistencia y congruencia de los indicadores establecidos en cada uno de los niveles, así mismo, considerar la pertinencia de diversificar los tipos de indicadores, ya que todos son variaciones porcentuales. Por ejemplo se pueden emplear indicadores que midan el porcentaje de la población objetivo respecto a la potencial o bien emplear valores absolutos etc.</p>
	<p>5. Derivado del análisis a las metas establecidas para el Programa Presupuestario se detectaron inconsistencias principalmente con los valores programados respecto a los logrados en específico en aquellos valores que debieron ser constantes</p>	<p>Revisar los valores que se capturaran cada vez que se generan los reportes de seguimiento a las metas tanto del POA como de la MIR y que estos en realidad sean los capturados y arrojen el resultado correcto. Estos errores pueden obedecer a la forma en cómo se capturó el indicador al momento de registrar la MML y MIR en el sistema. Esto pretende brindar mayor confiabilidad a los resultados obtenidos.</p>

	<p>6.- Existen casos de complementariedad y duplicidad con el Programa Presupuestario evaluado, lo relevante es que estos casos se presentan en programa presupuestarios que están a cargo de la misma Secretaría de Economía.</p>	<p>Considerar la pertinencia de realizar un análisis y considerar la eliminación, ampliación y/o fusión de componentes y/o actividades entre los Programas Presupuestarios que presentan complementariedad y duplicidad, con el propósito de evitar duplicidades y gasto innecesario que pudiera afectar el desempeño del Ente Público.</p>
	<p>7.- No se detectó la incorporación de la perspectiva de género en la definición del Programa Presupuestario con base en los Lineamientos para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>	<p>Considerar la incorporación de la Perspectiva de Género mediante acciones afirmativas en la definición y en los distintos niveles de la MML.</p>

Tema de Evaluación	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Recomendaciones
Fortalezas	<p>1.- Cuenta con un registro de beneficiarios que podrá servir como insumo para incorporar el Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario de acuerdo a las Disposiciones Específicas que se emitan para tal efecto.</p>	
	<p>2.- Posee mecanismos para identificar a la población objetivo con base en la información generada a nivel nacional y estatal por los institutos y centros responsables de generar datos estadísticos.</p>	
Debilidades	<p>1.- El ente público no cuenta con un Programa Estratégico Institucional.</p>	<p>Proponer al interior del Ente Público la creación de un Programa Estratégico Institucional que se actualice de forma anual que considere los objetivos institucionales (misión y visión), metas a cumplir, sus respectivas estrategias, líneas de acción a emprender y responsable. Esto con el propósito de encausar todas las acciones de los Programas Presupuestarios del Ente Público.</p>

	<p>2.- No se detectó en ninguno de los documentos formalizados la(s) firma(s) del(os) responsable(s) de cada Programa Presupuestario por lo que no se pudo determinar si son resultado de la participación de todos los responsables</p>	<p>Vigilar que los documentos que se publiquen tanto para el seguimiento como al inicio del año sean los que estén signados por los responsables asignados con el propósito de que estén enterados de las metas a alcanzar.</p>
	<p>3.- Se detectó que aún existen recomendaciones sin atender derivadas de las evaluaciones realizadas en ejercicios fiscales anteriores.</p>	<p>Considerar las Disposiciones Específicas para los Mecanismos de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal que se emitan para tal efecto con el propósito de dar cabal cumplimiento a esos ASM y mejorar el desempeño de esos Programas.</p>

Tema de Evaluación	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Recomendaciones
	<p>1.- La cobertura del Programa Presupuestario aumentó en 2014 en términos netos, respecto al ejercicio fiscal 2013, a pesar de que el recurso ejercido fue menor en 2014. Con base en los reportes del Seguimiento de Metas 2013 y 2014, Cierre Anual.</p>	
Debilidades	<p>1.- Se detectó inconsistencia entre los beneficiarios, ya que por un lado en la Matriz de Marco Lógico se determinó que serían los “empresarios” mientras que en el formato “Focalización de la Población Objetivo” se estableció como beneficiarios “las empresas de los agrupamientos en el estado”</p>	<p>Considerar la pertinencia de homologar los criterios para determinar quiénes serán los beneficiarios que atenderá el Programa Presupuestario.</p>
	<p>2.- No se detectó que exista una estrategia de cobertura documentada.</p>	<p>A pesar de contar con instrumentos que permitan identificar la población objetivo, es importante considerar elaborar una estrategia de cobertura que permita identificar la población objetivo, ubicar las regiones o zonas donde es pertinente enfocar los esfuerzos para cumplir con el fin</p>

		y el propósito del Programa Presupuestario. Esta estrategia debe considerar la población que se atenderá con los recursos destinados.
	<p>3.- Se detectó que la cobertura del Programa Presupuestario en 2014 disminuyó respecto a 2013 en los siguientes “programas”:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento Industrial 2. Capacitación Técnica 	Prestar especial atención en los beneficiarios atendidos con base en el seguimiento de las metas que se establezcan en el POA y la MIR.

Tema de Evaluación	OPERACIÓN	Recomendaciones
Fortalezas	<p>1.- El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de operación para los diferentes “programas” que integran la matriz, lo cual resulta de suma importancia para homologar los pasos para cualquier trámite, servicio o entrega de apoyo a los beneficiarios</p> <p>2.- El Programa Presupuestario cuenta con normatividad aplicable, misma que determina el que hacer de una forma general</p> <p>3.- El Ente Público cuenta con la capacidad informática para rendir cuentas a la población de las acciones emprendidas bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados, ya que publican los resultados de las evaluaciones realizadas y el seguimiento trimestral dado al Programa Operativo.</p>	

Debilidades	1.- Se detectó que no se cuenta con un proceso general del Programa Presupuestario	Considerar la elaboración de un Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario evaluado donde se regule el proceso de operación de los componentes y actividades de una forma integral, o bien en las fichas de los trámites y servicios colocar el proceso que se sigue en cada uno de estos.
	2.- Se detectó que en solo dos componentes se presenta normatividad aplicable y en el resto de componentes y actividades no cuenta con documentación normativa que permita identificar la forma de cómo se entregan los apoyos a los beneficiarios.	Se considera pertinente actualizar los documentos normativos como las Reglas de Operación y considerar la elaboración de normatividad, manuales o guías que regulen el quehacer de las actividades cotidianas, con el propósito de dar certeza de cada una de las acciones que se emprendan.
	3.- No se cuenta con un mecanismo para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios de cada uno de los componentes que integran el Programa Presupuestario ya que no se detectaron documentos normativos que lo establecieran, sin embargo, en la operación diaria se hace de forma inercial	Analizar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación en apego a las disposiciones específicas que se emitan para tal efecto por parte de la Secretaría de Hacienda.

Tema de Evaluación	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	Recomendaciones
Fortalezas	1.- Ninguna.	
Debilidades	1.- El Programa Presupuestario carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios	Resulta importante contar con este tipo de instrumentos porque permiten conocer entre otros puntos la calidad del servicio, las acciones que pueden implementarse, así como acciones de mejora que puedan emprenderse, sobre todo si se cuenta con enfoque social o económico.

Tema de Evaluación	MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS	Recomendaciones
Fortalezas	1.- El Ente Público cuenta con los instrumentos necesarios para monitorear el desempeño del Programa Presupuestario lo anterior en cumplimiento con la normatividad aplicable.	
Debilidades	1.- Existen componentes y actividades que no ejercieron recurso alguno sin embargo, algunos presentaron avance	En este caso se debe considerar que la asignación o transferencia de recurso se refleje en los reportes correspondientes.
	2.- El Programa Presupuestario tuvo un cumplimiento en sus metas programadas de la MIR de un 67%, se cumplieron 12 indicadores de 18.	Considerar contar con un programa de mitigación de riesgos de incumplimiento en las metas detectadas con posibilidad de no cumplirse
	3.- El Programa Presupuestario tuvo un cumplimiento en su POA de un 31%, se cumplieron 5 metas de 16	Considerar contar con un programa de mitigación de riesgos de incumplimiento en las metas detectadas con posibilidad de no cumplirse

Tema de Evaluación	EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RESULTADOS	Recomendaciones
Fortalezas	1.- El costo efectividad del Programa Presupuestario fue aceptable.	
Debilidades	1.- Considerando el grado de cumplimiento de las metas establecidas en la MIR, el presupuesto que debió haberse ejercido debió corresponder únicamente a 23 millones 355 mil 122 pesos. Esto significa que 11 millones 677 mil 562 pesos de los ejercidos no contribuyeron en la consecución de las metas establecidas.	Considerar la pertinencia de elaborar indicadores que midan el desempeño de los recursos empleados en los niveles con mayor relevancia para el ente público de la MML, con el fin de identificar posible desviaciones y dar certeza del presupuesto que se ejerció. Así como dar el seguimiento pertinente

Anexo X. Valoración final del Programa

<i>Tema</i>	<i>Nivel</i>	<i>Justificación</i>
Diseño	3.3	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
Planeación y Orientación a Resultados	3	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
Cobertura y Focalización	2	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
Operación	2.85	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
Percepción de la Población Atendida	0	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
Resultados	3	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
Eficacia y eficiencia del ejercicio de los recursos	4	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
Valoración Final	2.592857143	

Anexo XI. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/05/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre(s) Lic. Patricio Martínez Aguirre y Lic. Leonel Enrique Chavira Acosta	Área administrativa: Dirección de Industria y Departamento de Fomento Industrial
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Evaluar la Consistencia y los Resultados del Programa Presupuestario “Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo” en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.</p>	
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales; • Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable; • Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y • Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario. 	



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: Entrevistas Formatos: Otros: Especifique: Documentos impresos y digitales formalizados por el Ente Público en fuentes de información, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se envió oficio para solicitar las fuentes de información, así mismo se realizaron llamadas telefónicas para solventar dudas respecto a la evaluación y se envió documentación vía correo electrónico, misma que se formalizó mediante oficio, aunado se sostuvo reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda.

2. Descripción de la Instancia Evaluadora

2.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Alba Eunice Ceniceros Becerra

2.2 Cargo: Coordinadora de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

2.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

2.4 Principales colaboradores: MAP. Iracema Molina Gómez, Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación y MAE. Rafael Iván Prieto Millán, Supervisor Administrativo Teléfono: 01 614 4293300, ext. 12472 y 12458 Correo electrónico (lmolina@chihuahua.gob.mx y rafael.prieto@chihuahua.gob.mx)

2.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: acenicer@chihuahua.gob.mx

2.6 Teléfono (con clave lada): 01 614 4293300, ext. 13474

3. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

3.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1403000 Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo

3.2 Siglas: No Aplica

3.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Economía

3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):



Federal ___ Estatal Local ___

3.6 Nombre de la(s) área(s) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Dirección de Industria, el titular es el Lic. Patricio Martínez Aguirre

3.6.1 Nombre(s) de la(s) área(s) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Departamento de Fomento Industrial

3.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) área(s) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Leonel Enrique Chavira Acosta

leonel.chavira@chihuahua.com.mx

Tel. (614) 442.3314 Ext. 23314

Área administrativa:

Departamento de Fomento Industrial

4. Datos de contratación de la Evaluación

4.1 Tipo de contratación

4.1.1 Adjudicación Directa ___ 4.1.2 Invitación a tres ___ 4.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 4.1.4 Licitación Pública Internacional ___ Otro: Evaluación Interna realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

4.2 Área responsable de contratar la evaluación: N/A

4.3 Costo total de la evaluación: N/A

4.4 Fuente de Financiamiento N/A



Chihuahua
Gobierno del Estado

